INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8421 – 2025

Período a que corresponde el informe	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2026

DATOS DEL ASOCIADO:

ASOCIADO	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA – FANA
NIT	860.032.186-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 96 # 156B – 18 / fana@fundacionfana.org
NÚMERO DE CONTACTO	6016806000 EXT 119
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	FANA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 96 # 156 B -18
TELÉFONO DEL JARDÍN	6016806000 EXT 140
RESPONSABLE DEL SERVICIO	LUDIVIA MARULANDA HERNÁNDEZ

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8421
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (**$1.488.223.524**).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$1.411.976.778**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (**$1.270.779.100**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$141.197.678), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$76.246.746**),** como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el

	ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	**MODIFICACIÓN 1**: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026. **MODIFICACION 2: PRORROGAR** "El plazo de ejecución será **HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
ADICIONES	**MODIFICACIÓN 1**: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933),** de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación**.** **MODIFICACION 2: ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($895.554.163),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($791.311.507),** correspondientes al porcentaje de participación de **88,36%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($104.242.656)** correspondientes al porcentaje de participación de **11,64%.**
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1**: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026,** reiniciando la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS	

Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	El soporte se encuentra en el compromiso 1 de compromisos generales del mes de junio 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional. El 16 de julio de 2025 se realizó el pago del impuesto de timbre.	El soporte se encuentra en el compromiso 2 de compromisos generales del mes de julio 2025.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Se suscribieron las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. • Componente condiciones estructurantes. • Componente liderazgo y gestión integral • Componente bienestar integral instrumento de verificación 1. • Componente familia y comunidades. • Componente línea de desarrollo de gestión ambiental. • Componente equipo humano • Componente interacciones y experiencias • Componente liderazgo y gestión integral • Componente bienestar integral instrumento de verificación 2	Anexo 3.1 Instrumento de verificación condiciones estructurantes 10.04.2026 Anexo 3.2 Instrumento de verificación liderazgo gestión integral 13.04.2026 Anexo 3.3 Instrumento de verificación 1 bienestar integral 14.04.2026 Anexo 3.4 Instrumento de verificación familia y comunidades 17.04.2026 Anexo 3.5 Instrumento de verificación componente línea de desarrollo de gestión ambiental 20.04.2026 Anexo 3.6 Instrumento de verificación equipo humano 21.04.2026 Anexo 3.7 Instrumento de verificación interacciones y experiencias 24.04.2026 Anexo 3.8 Instrumento de verificación liderazgo gestión integral 29.04.2026 Anexo 3.9 Instrumento de verificación bienestar integral 2 30.04.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo de los recursos del convenio.	El soporte se encuentra en el compromiso 4 de compromisos generales del mes de junio 2025.

aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto: Reconocimiento al uso del predio, vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales y desgaste y uso dotación para los niños.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe. El 25/04/2026 y 26/04/2026 se realizó mantenimiento correctivo de los muros de las aulas de Prejardín 4 y Caminadores 3; se realizó resane y pintura de los mismos. En el periodo del informe no se realizó suministro de medicamentos a ningún participante. No se realizó suministro del complemento Nutricional a ningún participante. El 10/04/2026 en el componente de condiciones estructurante, se identificó la necesidad de ejecutar los siguientes mantenimientos correctivos: * Realizar mantenimiento a WIN y reposición de la pieza cerámica afectada, en el enchape del Lavadero (cuarto aseo cocina) * Realizar mantenimiento por deterioro y desprendimiento del acabado en el zócalo de la puerta de acceso al comedor, el cual	El cronograma de mantenimiento se encuentra en el compromiso 2 de condiciones de estructura para la atención del mes de marzo de 2026.

	presenta pérdida de pintura y presencia de óxido superficial. El 14/04/2026 en el componente bienestar integral se subsanó observación a mejorar toda vez que realizaron mantenimiento a las mediacañas entre paredes y los pisos del área del comedor. El 14/04/2026 en el componente bienestar integral se encuentra una observación a mejorar toda vez que falta la contratación de la auxiliar de atención a la primera infancia. El 17/04/2026 en el componente familias y comunidades se genera requerimiento por inadecuado registro de novedades. El cual no ha llegado oficialmente. El 21/04/2026 en el componente equipo humano se encuentra una observación a mejorar por no garantizar la contratación inmediata de una auxiliar en atención a la primera infancia. El 29/04/2026 en el componente liderazgo y gestión integral se encuentra una observación a mejorar al no contar con los 201 niños y niñas se realiza compromiso de matrícula de los inscritos para cubrir los cupos de los suspendidos. El 30/04/2026 en el componente bienestar integral se subsana observación a mejorar toda vez que se evidencia la contratación de la totalidad del talento humano.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de abril de 2026	Anexo 7.1 Correo notificación informes Anexo 7.2 Informe de gestión abril 2026 Anexo 7.3 Informe financiero abril 2026
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El 03/08/2025 se recibe requerimiento al convenio 8421-2025 para los componentes; compromisos generales del convenio y liderazgo y gestión integral para la prestación del servicio del mes julio, con el número de radicado S2025135432 Se da respuesta por parte de la unidad operativa el 11/08/2025; el 10/04/2026 se recibe cierre del requerimiento S2025135432. El 23/11/2025 se recibe requerimiento al convenio 8421-	El soporte del requerimiento y respuesta se encuentra en el compromiso 8 de compromisos generales para la atención del mes de julio 2025. Anexo 8.1 Cierre del requerimiento S2025135432 del 03.08.2025 El soporte del requerimiento y respuesta se encuentra en el

	2025 para el componente; familia y comunidades para la prestación del servicio con el número de radicado S2025211754 Se da respuesta por parte de la unidad operativa el 26/11/2025; se encuentra a la espera del cierre o respuesta por parte de la entidad. El 13/03/2026 se recibe requerimiento al convenio 8421-2025 para el componente; familia y comunidades para la prestación del servicio con el número de radicado S2026052729 Se da respuesta por parte de la unidad operativa el 20/03/2026; se encuentra a la espera del cierre o respuesta por parte de la entidad.	compromiso 8 de compromisos generales para la atención del mes de noviembre 2025 El soporte del requerimiento y respuesta se encuentra en el compromiso 8 de compromisos generales para la atención del mes de marzo 2026
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Durante el periodo del informe se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Fana ubicado en la carrera 96 # 156B - 18 Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo transversal: Profesional en psicología: El 06/04/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS Ariel Gamboa realiza memorando correspondiente al cierre del caso del niño ISRR y envío de correos correspondientes para radicación oficial. El 17/04/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS Ariel Gamboa realiza fortalecimiento sobre conocimiento y apropiación del pacto de corresponsabilidad (padres de familia, profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares) y alcance al ICBF de la niña DMSB por presunta violencia intrafamiliar El 23/04/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS Ariel Gamboa realiza reunión con la profesional de nutrición y la progenitora Laura Vanesa Ariza donde se abordan temas relacionados con el proceso nutricional del niño LACA, reunión con equipo transversal para	Anexo 10.1 Acta de profesional en psicología Anexo 10.2 Acta de profesional en nutrición Anexo 10.3 Acta de profesional en educación especial

	seguimiento de casos y seguimiento de la caracterización poblacional. El 29/04/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS Ariel Gamboa realiza reunión con la señora Jessica Patricia Torres, progenitora de SDT sobre situación de presunta violencia intrafamiliar, alcance al ICBF informando el caso y actas correspondientes de la semana “momentos que cuidan”. El 30/04/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS Ariel Gamboa realiza reunión con Gretel Rodríguez progenitora de HMMR por presunta violencia sexual en entorno institucional, acompañamiento hospitalario a HMMR. Profesional de nutrición El 08/04/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano realiza, diagnósticos nutricionales primera toma masiva 2026, seguimientos a casos de desnutrición, participación taller familias, seguimiento casos sobrepeso-citación familias y registro formato – peso y talla niña nueva párvulos 3. El 16/04/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano realiza taller nutricional con padres de familia (niños – niñas) en riesgo de desnutrición, acta de evidencias promoción de actividad física – material educativo, asesorías nutricionales padres con niños y niñas con diagnóstico de sobre peso, seguimiento en salud y modificación alimentaria, promoción y divulgación material educativo, ruta integral de salud y promoción de estado vacunal. El 23/04/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano realiza asesoría y seguimiento en salud junto con psicólogo participante de Prejardín con posible alergia, reunión equipo transversal del mes, realización de actas ejes transversales componente familias y comunidades, seguimiento nutricional del mes niño de Prejardín 4 en ruta malnutrición, modificación alimentaria y visita mensual al servicio de alimentos.	

	El 30/04/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano realiza autorización cambio de manu – almuerzo, asesorías nutricionales, dos niños en sobrepeso y una niña en riesgo de desnutrición aguda, peso y talla segunda toma masiva, acta corrección dato subdirección – radicación dato sistema SIRBE. Profesional en educación especial: El 09/04/2026 la educadora especial de la SDIS Nicol López realiza acompañamiento a nivel de Prejardín (1- 2) y documentación (formato de acompañamiento). El 16/04/2026 la educadora especial de la SDIS Nicol López realiza caracterización inicial (Mia Hernández, acompañamiento pedagógico Prejardín 3 y documentación (formato de acompañamiento) El 23/04/2026 la educadora especial de la SDIS Nicol López realiza acompañamiento Prejardín 1 y reunión de equipo transversal. El 30/04/2026 la educadora especial de la SDIS Nicol López realiza acompañamiento comedor, acompañamiento Prejardín 2 y documentación (formato de acompañamiento)	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del mes de abril se recibe visita por parte de Subred Integrada de Servicios de Salud Norte. El 03/05/2026 se notificó al supervisor sobre la visita realizada por Subred Integrada de Servicios de Salud Norte para concepto higiénico sanitario (alimentos)	Anexo 11.1 Soporte de notificación al supervisor
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 01/04/2026 el talento humano del jardín infantil participa en la jornada de Fortalecimiento 2026 "Cuidar, sentir y transformar". El amor propio como base del quehacer pedagógico. El 14/04/2026 la auxiliar administrativa Andrea Palacios asiste de manera virtual a la reunión, con el objetivo de aclarar el proceso de toma de asistencias en el módulo de asistencias en **SIRBE Web** convocada por la Subdirección para la Infancia	Anexo 12.1 Acta cuidar sentir y transformar. 01.04.2026 Anexo 12.2 Acta módulo de asistencias en SIRBE web 14.04.2026 Anexo 12.3 Acta alertas preventivas buzón de sugerencias 15.04.2026 Anexo 12.4 Acta vigilancia nutricional 17.04.2026 Anexo 12.5 Acta comité técnico FANA 17.04.2026

	El 15/04/2026 la auxiliar administrativa Andrea Palacios asiste de manera virtual a la reunión, con el fin de retomar el procedimiento de apertura del buzón. Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar su implementación y el cargue mensual. El 17/04/2026 la auxiliar en atención a la primera infancia María Camila Bustamante asiste a la jornada de fortalecimiento vigilancia nutricional convocada por la referente de infancia en la Casa LGBTI Laura Weinstein. El 17/04/2026 la responsable del servicio, la señora Ludivia Marulanda Hernández y Sandra Bello, asisten de manera virtual al comité técnico convocado por la Subdirección para la Infancia. El 22/04/2026 la responsable del servicio Ludivia Marulanda Hernández, asistió al fortalecimiento técnico de liderazgo para responsables del servicio en el auditorio de la Fundación FANA convocado por la Subdirección para la Infancia.	Anexo 12.6 Acta liderazgo 22.04.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el periodo de abril se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007 La socialización de la resolución 967 de 2007 con talento humano se encuentra relacionada en las actas de inducción del mes de abril. El 06, 20, 23, 24, 27, 28 y 30 de abril del 2026 se socializó con padres, madres y cuidadores de los niños y niñas que ingresaron al jardín la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El soporte de acta de inducción se encuentra en el compromiso 1 del componente equipo humano, del mes de abril 2026. Anexo 13.1 Acta de gratuidad abril 2026
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 17/04/2026 la responsable del jardín infantil la señora Ludivia Marulanda Hernández y Sandra Bello, asisten de manera virtual al comité técnico convocado por la Subdirección para la Infancia.	Anexo 14.1 Acta comité técnico FANA 17.04.2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de	Durante el mes de abril se adelantaron compras a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores	Los soportes de pequeño productor se encuentran en el compromiso 15 de compromisos generales de los meses de junio y julio 2025.

alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Cooperativa Colanta y Carnes Iberia quienes compran alimentos a pequeños productores.	
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Según los modificatorios del convenio 8421-2025 no se puede optar por el mecanismo de pago de resultados.	No aplica

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Durante el periodo de abril se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos locativos
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. El 25/04/2026 y 26/04/2026 se realiza mantenimiento correctivo de los muros de las aulas de Prejardín 4 y caminadores 3 se realiza resane y pintura de los mismos.	El soporte actualización de cronograma de mantenimiento se encuentra en el compromiso 2 de condiciones de estructura para la atención del mes de marzo de 2026.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento con los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El soporte de inventario actualizado se encuentra en el compromiso 3 de condiciones de estructura para la atención del mes de septiembre 2025.

4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	Durante el periodo de abril se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: 9 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. 2 botiquines fijos y 2 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 10/04/2026. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos del jardín infantil. Directorio de emergencias publicado. Áreas señalizadas de forma correcta. Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 84.43% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados junto con la demás información solicitada. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 17/09/2024, a nombre de Martha Isabel Rodríguez Castro, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 01/11/2024, a nombre de Sandra Bello Pinzón, otorgado por ARL SURA. *Contingencia y evacuación: Curso realizado el día 01/11/2024, a nombre de Raquel Judith Pedroza Cortes, otorgado por ARL SURA. El 17/04/2026 se realiza socialización sobre la conformación, capacitación y distribución de las	Anexo 4.1 Resumen del plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de la plataforma SURE. Anexo 4.2 Evidencia constancia de diligenciamiento IDIGER Anexo 4.3 Verificación de botiquines. Anexo 4.4 Acta de conformación, capacitación y distribución de las brigadas de emergencia 17.04.2026 Anexo 4.5 Acta plan de contingencia 27.04.26

	brigadas de emergencia del jardín infantil. El 24/04/2026 se realiza socialización PON (procedimiento operativo normalizado) pon-sst-001 procedimiento operativo normalizado.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	El jardín infantil implementa y cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital En el mes de abril el jardín infantil implementa las siguientes acciones: El 06/04/2026 se realiza socialización con niños y niñas de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por caída de altura. El 09/04/2026 se realiza socialización con padres de familia actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por caída de altura. El 13/04/2026 se realiza socialización con niños y niñas de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura. El 15/04/2026 se realiza socialización con padres, madre y cuidadores de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras. El 15/04/2026 se realiza socialización con talento humano “Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura” El 16/04/2026 se realiza socialización con padres, madre y cuidadores de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura. El 20/04/2026 se realiza socialización con niños y niñas de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Los soportes Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentran en los compromisos 6 y 7 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025. El soporte de cronograma actividades de autoprotección se encuentra en el compromiso 5 de condiciones de estructura para la atención del mes febrero 2026 Anexo 5.1 Acta con niños y niñas 06.04.2026 Anexo 5.2 Acta con padres, madres y cuidadores 09.04.2026 Anexo 5.3 Acta con niños y niñas 13.04.2026 Anexo 5.4 Acta con padres, madres y cuidadores 15.04.2026 Anexo 5.5 Acta con talento humano 15.04.2026 Anexo 5.6 Acta con padres, madres y cuidadores 16.04.2026 Anexo 5.7 Acta con niños y niñas 20.04.2026

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. En el mes de febrero de 2026 se elaboró cronograma para la implementación de estrategias de seguridad con padres, madres, cuidadores y talento humano. El 07/04/2026 se socializa con padres, madres y cuidadores el protocolo de ingreso de personas ajenas al jardín. El 10/04/2026 se socializa con talento humano el protocolo de ingreso de personas ajenas al jardín El 17/04/2026 se socializa con talento humano el protocolo de salidas pedagógicas y otras salidas. El 21/04/2026 se socializa con padres, madres y cuidadoras, momento de ingreso y salidas pedagógicas y otras salidas a exteriores.	El soporte de estrategias de seguridad se encuentra en el compromiso 6 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 El soporte de cronograma actividades de autoprotección se encuentra en el compromiso 6 de condiciones de estructura para la atención del mes febrero 2026 Anexo 6.1 Acta momento de ingreso de personas ajenas al jardín 07.04.2026 Anexo 6.2 Acta protocolo de ingreso de personas ajenas al jardín 10.04.2026 Anexo 6.3 Acta protocolo de salidas pedagógicas y otras salidas 17.04.2026 Anexo 6.4 Acta momento de ingreso y salidas pedagógicas y otras salidas a exteriores 21.04.2026
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde se atiende y registran los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. El 17/04/2026 se presenta un accidente del participante AMRE del nivel de Prejardín #4 El 16/04/2026 se realiza socialización con el talento humano de la póliza de accidentes.	El soporte de estrategias del Plan de gestión se encuentra en el compromiso 7 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 Anexo 7.1 Certificación servicio póliza de accidentes AMRE Anexo 7.2 Acta socialización póliza con TH 16.04.2026
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención	El 20/04/2026 se registró el accidente del participante ISRR del nivel de pre jardín #4 en la herramienta.	ANEXO 8.1 Registro de accidente 20.04.2026

integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido CT 2024-00134418 con fecha de vigencia de 14/03/2025 a 13/03/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El 17/04/2026 la Fundación Fana vía WhatsApp realiza el seguimiento de trámite de solicitud del radicado # R-01060-20261216-UAECOB Id.256682 al cuerpo oficial de bomberos de Bogotá, donde indican que se debía radicar la solicitud a través de la página de PQRS.	El certificado del concepto de bomberos se encuentra en el compromiso 9 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025. Anexo 9.1 Soporte de gestión actualización concepto de bomberos.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con licencias de construcción números 004406 del 12/11/1992 y LC 17-4-0833 del 24/11/2017	Los soportes se encuentra en el compromiso 10 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se contó con visita de condiciones realizada el 20 de abril de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan institucional de Gestión Ambiental. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de:	Anexo 1.1 Acta Evaluación de Resultado y Desempeño Ambiental SDIS 20.04.2026 Anexo 1.2 Control residuos sólidos entregados abril. Anexo 1.3 Certificado de Aprovechamiento Residuos 1er Trimestre 10.04.2026 Anexo 1.4 Reporte Día movilidad sostenible 9.04.2026 Anexo 1.5 Reporte Semanal del Consumo del Agua abril 2026 Anexo 1.6 Reporte Proceso de Sustitución en Ahorradores de Energía y Agua 6.04.2026. Anexo 1.7 Pieza comunicativa apagón abril 2026 Anexo 1.8 Entradas y Salidas Elementos PIGA abril 2026

	Control de residuos entregados mes Abril. Se solicitó el Certificado de Aprovechamiento Residuos 1er Trimestre 10/04/2026 Se participó en el día de movilidad sostenible 9/04/2026. Se realizó el reporte Semanal del Consumo del Agua abril 2026. Se realizó el reporte Proceso de Sustitución en Ahorradores de Energía y Agua 6/04/2026. El 08/04/2026 se realiza socialización por medio de Whats app campaña “día del apagón ambiental” En el periodo del informe no se tenía programado realizar actividades de divulgación Formato de entradas y salidas PIGA. Se realizó la siguiente compra: El 16/04//2026 se realizó adquisición de bolsas con soporte factura electrónica de venta # FE 15945 por un valor de $1.174.320.oo	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S20231785222 con fecha del 26/09/2023 en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 01/10/2023 El 28/07/2025 se radica ante la SLIS la actualización del proyecto pedagógico para su revisión y de esta manera generar su respectivo AVAL. El 10/10/2025 se radica en la Subdirección para la Infancia el proyecto pedagógico para lectura y emisión de concepto técnico con radicado I2025025662	El soporte radicado PP se encuentra en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias del mes de junio 2025 El soporte de evidencia de radicado PP se encuentra en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias del mes de octubre 2025 El soporte correo de respuesta asesoría técnica se encuentra en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias del mes de febrero 2026

	El 26/02/2026 se solicita información a asesoría técnica acerca del proceso de AVAL del proyecto pedagógico; para el cual se obtiene repuesta “que se encuentra en lectura bajo el radicado I2025025662 Durante el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 20/04/2026 se realiza socialización para la actualización y construcción del proyecto pedagógico con el tema Organización curricular – actualización ejes pedagógicos.	Anexo 1.1 Planeación sala maternal Anexo 1.2 Planeación caminadores 1 Anexo 1.3 Planeación caminadores 2 Anexo 1.4 Planeación caminadores 3 Anexo 1.5 Planeación párvulos 1 Anexo 1.6 Planeación párvulos 2 Anexo 1.7 Planeación párvulos 3 Anexo 1.8 Planeación párvulos 4 Anexo 1.9 Planeación pre jardín 1 Anexo 1.10 Planeación pre jardín 2 Anexo 1.11 Planeación pre jardín 3 Anexo 1.12 Planeación pre jardín 4 Anexo 1.13 Acta proyecto pedagógico 20.04.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 30/04/2026 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 manifestaciones sala materna Anexo 2.2 Manifestaciones caminadores 1 Anexo 2.3 Manifestaciones caminadores 2 Anexo 2.4 Manifestaciones caminadores 3 Anexo 2.5 Manifestaciones párvulos 1 Anexo 2.6 Manifestaciones párvulos 2 Anexo 2.7 Manifestaciones párvulos 3 Anexo 2.8 Manifestaciones párvulos 4 Anexo 2.9 Manifestaciones pre jardín 1 Anexo 2.10 Manifestaciones pre jardín 2 Anexo 2.11 Manifestaciones pre jardín 3

		Anexo 2.12 Manifestaciones pre jardín 4
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Las Valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias ANEXO 3.1 Observadores sala maternal ANEXO 3.2 Observadores caminadores 1 Anexo 3.3 Observadores caminadores 2 ANEXO 3.4 Observadores caminadores 3 ANEXO 3.5 Observadores párvulos 1 Anexo 3.6 Observadores párvulos 2 ANEXO 3.7 Observadores párvulos 3 ANEXO 3.8 Observadores párvulos 4 ANEXO 3.9 Observadores pre jardín 1 ANEXO 3.10 Observadores pre jardín 2 ANEXO 3.11 Observadores pre jardín 3 Anexo 3.12 Observadores pre jardín 4
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a las familias. El 06/04/26 se realiza entrega de informes pedagógico a los padres, madres y cuidadores.	El soporte cronograma de informes pedagógicos se encuentra en el compromiso 4 del componente interacciones y experiencias del mes de febrero 2026 ANEXO 4.1 INFORMES SALA MATERNAL ANEXO 4.2 INFORMES CAMINADORES 1 ANEXO 4.3 INFORMES CAMINADORES 2 ANEXO 4.4 INFORMES CAMINADORES 3 ANEXO 4.5 INFORMES PARVULOS 1 ANEXO 4.6 INFORMES PARVULOS 2

		ANEXO 4.7 INFORMES PARVULOS 3 ANEXO 4.8 INFORMES PARVULOS 4 ANEXO 4.9 INFORMES PREJARDÍN 1 ANEXO 4.10 INFORMES PREJARDÍN 2 ANEXO 4.11 INFORMES PREJARDÍN 3 ANEXO 4.12 INFORMES PREJARDÍN 4
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 07/04/2026 se realizó experiencia pedagógica con niños y niñas para el acompañamiento a transiciones sensibles, seguras y armónicas con el tema “Esperar el turno” El 08/04/2026 se trabaja con los padres, madres y cuidadores el proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas con el tema “Esperar el turno”	ANEXO 5.1 ACTA TSSA CON NIÑOS Y NIÑAS 07.04.2026 ANEXO 5.2 ACTA TSSA CON FAMILIAS 08.04.2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Durante el mes de abril no se realiza comité pedagógico ampliado en el jardín infantil.	No aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Para el mes de abril no se realiza jornada pedagógica en el jardín infantil.	No aplica.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	ANEXO 8.1 AMBIENTACIÓN SALA MATERNA ANEXO 8.2 AMBIENTACIÓN CAMINADORES 1 ANEXO 8.3 AMBIENTACIÓN CAMINADORES 2 ANEXO 8.4 AMBIENTACIÓN CAMINADORES 3 ANEXO 8.5 AMBIENTACIÓN PÁRVULOS 1 ANEXO 8.6 AMBIENTACIÓN PÁRVULOS 2 ANEXO 8.7 AMBIENTACIÓN PÁRVULOS 3 ANEXO 8.8 AMBIENTACIÓN PÁRVULOS 4 ANEXO 8.9 AMBIENTACIÓN PRE JARDÍN 1

		ANEXO 8.10 AMBIENTACIÓN PRE JARDÍN 2 ANEXO 8.11 AMBIENTACIÓN PRE JARDÍN 3 ANEXO 8.12 AMBIENTACIÓN PRE JARDÍN 4
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El 07/04/2026 se realizó adquisición de material consumible de papelería Dinastía 2000 con soporte de factura FEV#3219 por un valor de $2.397.565	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El jardín infantil realiza cronograma para ejecutar las acciones necesarias para la elaboración del documento de caracterización poblacional. El jardín infantil implementa una herramienta de encuesta sociodemográfica con padres, madres y cuidadores. El 13/04/2026 el jardín infantil construye su concepción de infancia, educación y sentido del rol de profesional y auxiliar en atención a la primera infancia, en donde se utiliza la herramienta de encuesta con el talento humano. El 23/04/2026 el jardín infantil realiza fase de lectura de identidad con apoyo del equipo de interdisciplinar de la SDIS.	El soporte cronograma de caracterización poblacional se encuentra en el compromiso 1 del familia y comunidades del mes de febrero 2026 Anexo 1.1 Análisis y apropiación 13.04.2026 ANEXO 1.2 Acta de lectura de identidad 23.04.2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedades acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso en cuanto a registro de novedades se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.	No aplica

3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	El jardín infantil elabora un cronograma para implementar acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores Para el mes de abril se realizaron las siguientes acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores. El 17/04/2026 el equipo interdisciplinar realiza con talento humano fortalecimiento para el rol cuidador desde la socialización de una infografía, abordando el tema de “Alertas en el desarrollo” El 22/04/2026 el equipo interdisciplinar realiza con padres, madres y cuidadores fortalecimiento para el rol cuidador desde la socialización de una infografía, abordándolos a la hora del ingreso de los niños y niñas abordando el tema de “Alertas en el desarrollo”	El soporte cronograma rol protector se encuentra en el compromiso 3 del componente familia y comunidades del mes de febrero 2026 Anexo 3.1 Acta talento humano 17.04.2026 Anexo 3.2 Acta de padres, madres y cuidadores 22.04.2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	El 23/04/2026 psicólogo y nutricionista de apoyo de la SDIS realiza atención individualizada a la mamá del participante LACA del nivel de Párvulos # 3 El 29/04/2026 psicólogo de apoyo de la SDIS realiza atención individualizada a la mamá del participante SDT del nivel de Párvulos #1 El 30/04/2026 psicólogo de apoyo de la SDIS realiza atención individualizada a la mamá del participante HMMR del nivel de Prejardín #3	El acta de la atención individualizada reposa en la historia de vida social de cada participante.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	El jardín infantil elabora el cronograma para implementar acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores y tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos. En el mes de abril no se tiene programadas acciones referentes al buen trato y prevención de violencias.	El soporte cronograma buen trato y prevención de violencias se encuentra en el compromiso 5 del componente familia y comunidades del mes de febrero 2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes	Durante el mes informado no se cuenta con el desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población, debido a que el jardín infantil se encuentra en la primera fase de la caracterización poblacional.	No aplica

perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.		
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El jardín infantil elabora el cronograma de procedimiento para la activación de rutas administrativas. En el mes de abril no se tiene programadas acciones referentes a la activación de rutas administrativas.	El soporte cronograma para la activación de rutas se encuentra en el compromiso 7 del componente familia y comunidades del mes de febrero 2026
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Durante el mes del informe el jardín infantil no realizó activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños y sus familias.	No aplica
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	El jardín infantil elabora un cronograma del proceso de construcción, actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad. El 16/04/2026 taller de pacto de corresponsabilidad “nuestros acuerdos dentro del aula” con niños y niñas. El 17/04/2026 se socializa con padres, madres y cuidadores el pacto de corresponsabilidad mediante pieza comunicativa. El 17/04/2026 se socializa con talento humano el pacto de corresponsabilidad mediante pieza comunicativa. Documento del pacto de corresponsabilidad ajustado.	El soporte cronograma para pacto de corresponsabilidad se encuentra en el compromiso 9 del componente familia y comunidades del mes de febrero 2026 Anexo 9.1 Nuestros acuerdos dentro del aula con niños y niñas 16.04.2026 Anexo 9.2 Acta socialización pacto de corresponsabilidad con padres 17.04.2026 Anexo 9.3 Acta socialización pacto corresponsabilidad con T.H 17.04.2026 Anexo 9.4 Pacto de corresponsabilidad 2026.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización	Para el mes informado no se cuenta con acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, debido a que el jardín infantil se encuentra en la primera fase de la caracterización poblacional.	No aplica

poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se presentó el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. El 17/04/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS realiza socialización con el talento humano del protocolo de prevención, detección, notificación y manejo de brotes enfermedades trasmisibles en los jardines infantiles.	ANEXO 1.1 Verificación afiliación al SGSSS ANEXO 1.2 Verificación valoración integral ANEXO 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Entradas y salidas de elementos de aseo niños y niñas El soporte cronograma prácticas de cuidado se encuentra en el compromiso 1 del componente bienestar integral del mes de febrero 2026 Anexo 1.5 Acta socialización del protocolo de prevención, detección, notificación y manejo de brotes enfermedades trasmisibles 17.04.2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	Durante el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de abril no se implementó el protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de	Durante el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional:	El soporte de inventario de vigilancia nutricional se encuentra en el compromiso 4 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025.

generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	El 16/04/2026 se realiza taller nutricional con padres de familia, niños y niñas con diagnóstico de riesgo a desnutrición. El 20/04/2026 se radica formato de datos antropométricos de niños y niñas de diagnóstico nutricional sobrepeso primera toma masiva, corrección dato de peso e ingreso de niña al jardín El 30/04/2026 se radica del participante en seguimiento por desnutrición. JCZH de párvulos #4 La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. Al participante MTB se le realizó visita domiciliaria el 26/03/2026, identificándose posible Trastorno de restricción de la ingesta de alimentos, asociado a hipersensibilidad sensorial y rechazo a ciertas texturas, lo que ocasionó el riesgo de desnutrición. Los padres decidieron retirarlo del jardín infantil debido a episodios recurrentes de fiebre, vómito y diarrea desde su ingreso, asociados a sus bajas defensas. No se evidenciaron signos de maltrato psicológico en el núcleo familiar de acuerdo a la profesional de atención a la primera infancia que acompañó la visita domiciliaria. Actualmente, el caso es atendido por su EPS, Salud Total EPS. El 07/07/2025 se realiza mantenimiento preventivo y calibración y se emite certificación por laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesabebés con fecha inferior a un año.	Anexo 4.1 Registro datos antropométricos, soporte de acta y asistencia al taller. El soporte se encuentra cargado en el compromiso 10 (anexo 10.2) de los compromisos generales del mes de abril de 2026. Anexo 4.2 Registro datos antropométricos Anexo 4.3 Registro datos antropométricos 30.04.2026 El soporte de fichas técnicas de vigilancia nutricional se encuentra en el compromiso 4 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de certificado de calibración de basculas se encuentra en el compromiso 4 del componente de bienestar integral del mes de julio de 2025.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo y universidades acta con consecutivo SB06N 012946, con concepto sanitario Favorable emitida el 06 de mayo 2025 y se radica ante la SLIS el 08/05/2025	Anexo 5.1 Acta de inspección sanitaria establecimiento de preparación de alimentos 13.04.2026 El soporte se encuentra cargado en el compromiso 11 de los compromisos generales del mes de abril de 2026.

Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Para establecimiento de preparación concepto de alimentos acta con consecutivo AS02N 201283, con concepto sanitario Favorable emitida el 13 de abril 2026. El día 03/05/2026 se reportó la visita del ente de control a la supervisora del convenio mediante correo electrónico.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	El 03/12/2025 se realiza la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos	Los soportes de Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil se encuentran en el compromiso 5 del componente bienestar integral del mes de diciembre del 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se diligencio el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. El jardín infantil cuenta con los formatos control del plan de saneamiento correctamente diligenciados: • Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. • Seguimiento a soluciones desinfectantes. • Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable. • Control de inspección de presencia de plagas • Registro del control de la hermeticidad de la edificación. • Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques • Registro de control de plagas. El jardín infantil cuenta con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje	El soporte del Plan de saneamiento básico se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio 2025. Anexo 7.1 Formato declaración de compromiso 01.04.26 Formatos control del plan de saneamiento: Anexo 7.1.1 Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Anexo 7.1.2 Seguimiento a soluciones desinfectantes Anexo 7.1.3 Control de lavado y desinfección de tanques Anexo 7.1.4 Control de inspección de presencia de plagas Anexo 7.1.5 Registro del control de la hermeticidad de la edificación. Anexo 7.1.6 Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques Anexo 7.1.7 Registro de control de plagas Anexo 7.2 Certificado Lavado de tanques Anexo 7.3 Certificado de fumigación instalaciones Anexo 7.4 Acta Manejo Hipoclorito 20.04.2026 ANEXO 7.5 Herramienta entradas y salidas de aseo institucional

	de desinfectante y fecha de preparación. El jardín infantil cuenta con certificación de lavado de tanques, fichas técnicas del 21/04/2026 y la empresa FUMISERVI tiene concepto higiénico sanitario con fecha del 11/11/2025 El jardín infantil cuenta con certificación de control de plagas en las instalaciones de la unidad operativa del 17/04/2026 El 20/04/2026 se realiza socialización normas para el manejo del hipoclorito de sodio El jardín infantil cuenta con soporte fotográfico actualizado de los insumos de aseo institucional, organizados y rotulados. El jardín infantil cuenta con soporte fotográfico actualizado de los aspersores de reenvase, limpios y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. El jardín infantil cuenta con herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional El jardín infantil cuenta con fichas técnicas y de seguridad emitida por el fabricante, de todo producto químico utilizado en la unidad operativa.	El soporte fotográfico se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte del certificado y ficha técnica de los productos químicos se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El jardín infantil implemento el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Se realiza actualización del cronograma de plan de educación sanitaria y buenas prácticas de manufactura e higiénicas El 24/04/2026 se socializo con talento humano el tema de buenas prácticas de manufactura “importancia en la producción de alimentos seguros y de calidad” El talento humano del servicio de alimentos cuenta con los certificados médicos vigentes con	El soporte del plan de educación sanitaria se encuentra en el compromiso 8 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de cronograma plan de educación sanitaria se encuentra en el compromiso 8 del componente de bienestar integral del mes de febrero 2026. Anexo 8.1 Acta Importancia en la producción de alimentos 24.04.2026 El soporte de certificados médicos “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos se encuentra en el compromiso 5 del componente equipo humano de los meses de junio y julio 2025.

	concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos cuenta con uniforme acorde con las características establecidas. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano contó con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	El soporte de registro fotográfico de uniformes y actividades de manipulación se encuentra en el compromiso 8 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 8.2 Control entradas y salidas aseo colaboradores
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. El jardín infantil cuenta con el Documento de implementación de las Buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil - Procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios El jardín infantil cuenta con listado actualizado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso del menaje indicado limpio, seco y en buen estado.	El soporte del manual de buenas prácticas de manufacturas se encuentra en el compromiso 9 del componente bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de cronograma lista de proveedores se encuentra en el compromiso 9 del componente de bienestar integral del mes de febrero 2026. Formatos control de alimentos: Anexo 9.1.1 Plan de compras de alimentos Anexo 9.1.2 Verificación del transporte de alimentos Anexo 9.1.3 Recepción de alimentos Anexo 9.1.4 Control de entrada y salida de alimentos Anexo 9.1.5 Preparación de alimentos. Anexo 9.1.6 Control de temperaturas de equipos de refrigeración. Anexo 9.1.7 Control de temperaturas de equipos de congelación.

	Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS El jardín infantil cuenta con los formatos control de alimentos correctamente diligenciados • Plan de compras de alimentos • Formato de verificación del transporte de alimentos. • Formato de recepción de alimentos. • Formato control de entrada y salida de alimentos. • Formato de preparación de alimentos. • Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. • Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Evidencia fotográfica de áreas y equipos de almacenamiento de alimentos. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato control y medición de desperdicios de alimentos" FOR-PSS-803 correspondiente al mes de marzo El jardín infantil asiste en el mes de enero al Fortalecimiento Técnico Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. La nutricionista de la Fundación y la responsable del jardín infantil socializaron con el equipo humano el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el "Formato control y medición de desperdicios de alimentos" FOR-PSS-803 el 22 de agosto de 2025.	Anexo 9.2 Reporte control descomide abril Anexo 9.3 Autorización de intercambio El soporte fotográfico de almacenamiento de alimentos se encuentra en el compromiso 9 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de asistencia fortalecimiento técnico se encuentra en el compromiso 9 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de acta de Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos con el talento humano se encuentra en el mes de agosto en el componente bienestar integral.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor CARNES IBERIA con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión del 22/11/2024, se	Los soportes que acreditan el cumplimiento de conceptos higiénico sanitarios de proveedores y su transporte se encuentran en el compromiso 10 del componente de bienestar integral del mes de junio julio, septiembre de 2025, enero, febrero y marzo 2026.

parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	encuentra en el proceso de renovación de concepto sanitario. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor COLANTA, con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 13/03/2025 Se realizó compra de panadería al proveedor PANADERIA UNIVERSAL con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 13/03/2026 Se realizó compra de huevos al proveedor INCUBADORA SANTANDER con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 24/09/2025 Se realizó compra de abarrotes al proveedor E&E Institucionales con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 13/02/2026 Se realizó compra de abarrotes al proveedor Ventas Institucionales con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión 02/04/2025 Se realizó compra de fruver al proveedor CI Cítricos Agrosierra LTDA con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 03/07/25 Se realizó compra de leches formula al proveedor DROGUERIA CLASICA con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión 07/08/25 El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 23/10/25 El vehículo transportador de lácteos contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 13/11/25 El vehículo transportador de fruver Agrosierra contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 03/07/25	

	El vehículo transportador de huevos contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 10/05/2025 El vehículo transportador de abarrotes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 22/02/26 El vehículo transportador de abarrotes (Ventas Institucionales) contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 10/05/25 El vehículo transportador de productos de panadería conto con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 06/07/25	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa cuenta con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 6/06/2025.	Los soportes de inventario y fichas técnicas se encuentran en el compromiso 11 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Los soportes de fichas técnicas se encuentran en el compromiso 11 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Los soportes de evidencias fotográficas de los equipos se encuentran en el compromiso 11 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Para el mes verificado se continuo con las modificaciones en la alimentación, orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: El 03/04/2025 el participante AIGP del nivel de pre jardín #2 con diagnóstico de colostomía y síndrome de Down con indicación de no ofrecer granos. El 13/04/2025 el participante ISRR del nivel de pre jardín #2 con diagnóstico de alergia al huevo. El 09/02/2026 el participante RMV del nivel de párvulos #1 con diagnóstico diarrea y no ofrecer productos lácteos. El 19/02/2026 el participante ERR del nivel de párvulos #3 con diagnóstico intolerancia a la lactosa y no ofrecer productos lácteos.	Los soportes de modificaciones alimentarias del caso ISRR se encuentran en el compromiso 12 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Los soportes de modificaciones alimentarias del caso AIGP se encuentran en el compromiso 12 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025 Los soportes de modificaciones alimentarias del caso RMV se encuentran en el compromiso 12 del componente de bienestar integral del mes de febrero de 2026 Los soportes de modificaciones alimentarias del caso ERR se encuentran en el compromiso 12 del componente de bienestar integral del mes de febrero de 2026

13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encuentra publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó la entrega de 138 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada fortalecimiento el 27 de marzo de 2026, con cubrimiento del día 01 abril del 2026, distribuidos así: Maternal: 5 Caminadores:32 Párvulos: 42 Pre jardín: 59 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	El soporte de la minuta se encuentra en el compromiso 13 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 13.1 Planillas JF 01.04.2026 Anexo 13.2 Planillas digital JP 01.04.2026
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. El Jardín Infantil diligenció el Instrumento de auto apreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. Par el mes de abril la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano realiza cronograma con actividades del grupo de apoyo a la lactancia materna. El equipo humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos.	El soporte del inventario y fichas técnicas de SAFL se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de junio 2025. El soporte de fichas técnicas de SAFL se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de junio 2025. El soporte de formato de auto apreciación de SAFL se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de febrero 2026. El soporte de formato de plan de mejoramiento y sostenibilidad se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de febrero 2026 El soporte del cronograma con actividades del grupo de apoyo a la lactancia materna se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de marzo 2026

	Se realiza control de temperatura de la nevera de la SAFL con control de congelación y refrigeración. Durante el mes de abril se realizaron actividades y socialización de la promoción del uso de SAFL El 07/04/2026 se realiza consejería con el tema “Rutinas de superhéroes” El 07/04/2026 se realiza consejería con el tema “riesgos del uso el biberón y chupo de entretenimiento” El 10/04/2026 se realiza consejería con el tema “código internacional de sucedáneos de la leche materna” El 24/04/2026 el equipo de apoyo y profesional encargada realiza socialización del tema “no uso del biberón y chupo de entrenamiento” Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue radicado en la Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social para digitación el 24/04/2026	Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL Anexo 14.2 Cronograma de la SAFL abril Anexo 14.3 Acta Rutinas de superhéroes 07.04.2026 Anexo 14.4 Acta riesgos del uso el biberón y chupo de entretenimiento 07.04.2026 Anexo 14.5 Acta código internacional de sucedáneos de la leche materna 10.04.2026 Anexo 14.6 Acta campaña no uso del biberón y chupo de entrenamiento 24.04.2026 Anexo 14.7 Ficha SIRBE SAFL 24.04.2026 El soporte de auto apreciación, reconocimiento se encuentra en el compromiso 14 del componente de bienestar integral en el mes de diciembre 2025 El soporte de certificación auto apreciación de la SDIS, reconocimiento se encuentra en el compromiso 14 del componente de bienestar integral en el mes de junio 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó el cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. El 06/04/2026 el jardín infantil realiza inducción a la profesional de atención a la primera infancia, Amalia Mireya Molano. El 20/04/2026 el jardín infantil realiza inducción a la auxiliar de atención a	Los soportes del plan de selección e inducción y cronograma se encuentran en el compromiso 1 del componente equipo humano del mes de junio de 2025. Anexo 1.1 Acta inducción Amalia Mireya Molano 06.04.2026 Anexo 1.2 Acta inducción Claudia Patricia López 20.04.2026

	la primera infancia Claudia Patricia López.	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	El 06/04/2026 se recibe por parte de la supervisión del convenio aval de la hoja de vida de profesional de atención a la primera infancia Amalia Mireya Molano El 20/04/2026 se recibe por parte de la supervisión del convenio aval de la hoja de vida de auxiliar de atención a la primera infancia Claudia Patricia López	Anexo 2.1 Contrato Amalia Mireya Molano Anexo 2.2 Contrato Claudia Patricia López
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado se radicó 1 hoja de vida para verificación de perfil AUXILIARES EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA. • Claudia Patricia López Salazar	ANEXO 3.1 CORREO SOLICITUD DE AVAL 14.04.2026 ANEXO 3.2 AVAL FINALIZADO
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el periodo de abril se presentaron novedades con el talento humano contratado RENUNCIAS: El 10/04/2026 la auxiliar en atención en la primera infancia, la señora Mónica Patricia Zapata Betancourt presentó carta de renuncia por motivos personales INGRESOS: El día 06/04/2026 la profesional en atención a la primera infancia Amalia Mireya Molano Rojas ingresó en reemplazó de la señora Yeimy Paola Zambrano. El día 20/04/2026 la auxiliar en atención a la primera infancia Claudia Patricia López ingresó en reemplazo de la señora Mónica Patricia Zapata Betancourt	ANEXO 4.1 CORREO NOTIFICACIÓN DE NOVEDADES 08.04.2026 ANEXO 4.2 CORREO NOTIFICACIÓN DE NOVEDADES 14.04.2026 ANEXO 4.3 CORREO NOTIFICACIÓN DE NOVEDADES 21.04.2026
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos. Durante el mes de abril se radicaron para verificación de cumplimiento de perfiles 2 hojas de vida con los respectivos soportes: • La señora Amalia Mireya Molano Rojas para el cargo de	Las hojas de vida con los respectivos soportes se encuentran en el compromiso 5 del componente equipo humano en los meses de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre de 2025 y enero, febrero y marzo del 2026. Anexo 5.1 Reporte de datos empleados marzo

	profesional en atención a la primera infancia. • La señora Claudia Patricia López Salazar para el cargo de auxiliar en atención a la primera infancia. Se organiza por perfiles las certificaciones bancarias de las colaboradoras del jardín infantil. Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.2 Profesional en atención a la primera infancia Anexo 5.3 Auxiliar en atención a la primera infancia.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1 Listados de ingreso de las y los colaboradores abril
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 24/04/2026 se realiza socialización del componente interacciones y experiencias	Anexo 7.1 Acta interacciones y experiencias 24.04.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Durante el mes de abril se realizaron las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados.	Los soportes se encuentran relacionados en los compromisos 2, 4 y 6 del componente equipo humano
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el mes de abril se presentaron los siguientes reemplazos por renuncia voluntaria: La señora Amalia Mireya Molano profesional en atención en la primera infancia, reemplaza a la señora Yeimi Paola Zambrano que presentó carta de renuncia por motivos personales La señora Claudia Patricia López Salazar auxiliar en atención en la primera infancia, reemplaza a la señora Mónica Patricia Zapata presento carta de renuncia por motivos personales	ANEXO 9.1 Carta de renuncia Yeimi Paola Zambrano Molina ANEXO 9.2 Carta de renuncia Mónica Patricia Zapata
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y actualiza el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. El jardín infantil cuenta con cronograma mensual con acciones de bienestar para el talento humano.	Los soportes del plan de formación de cualificación talento humano y cronograma de bienestar se encuentran en el compromiso 10 del componente equipo humano del mes de febrero de 2026.

11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Durante el mes de abril no se realizó jornada liberada El 17/04/2026 se realizó una actividad de prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalente de la primera infancia. El 24/04/2026 se realizó una actividad de bienestar con el talento humano “Juegos de relevo” El jardín infantil cuenta con colaboradoras cualificadas en: • Primeros auxilios con énfasis en primera infancia: 9 colaboradoras • Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia: 8 colaboradoras • Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna: 13 colaboradoras	Anexo 11.1 Acta prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalente de la primera infancia. 17.04.2026 Anexo 11.2 Acta bienestar 24.04.2026 Los soportes de certificación de prevención y detección de la violencia sexual se encuentran en el compromiso 11 del componente equipo humano del mes de febrero y marzo de 2026
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El 06/06/2025 se realizó la siguiente gestión con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL SURA La ARL realizó Inspecciones de seguridad locativa Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del enero 2026	Los soportes de actualización matriz de riesgos se encuentran en el compromiso 12 del componente equipo humano del mes de febrero de 2026
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Durante el mes de abril se reporta a la ARL accidente de trabajo de ANA CORONEL (servicio de cocina)	Anexo 13.1 Informe de accidente de trabajo 28.04.2026

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Durante las jornadas de inducción se realiza la socialización del documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil El 06,20,23,24,27,28,30 de abril se realiza socialización con padres, madres y cuidadores del documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil	El soporte de documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil se encuentra en el componente equipo humano compromiso 1 del presente mes. Anexo 1.1 Acta con padres, madres y cuidadores abril 2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	El soporte de plan de mejora continua se encuentra en el compromiso 2 del componente liderazgo y gestión integral del mes de junio de 2025.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de abril del 2026	Anexo 3.1 FUID de historias sociales
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El 20, 23 y 28 de abril se realiza apertura del buzón de sugerencia a los padres, madres y cuidadores, utilizando la estrategia “yo opino” en donde se les solicitaba a los padres que manifestaran; felicitaciones, sugerencias y quejas y reclamos. El buzón está dispuesto al momento de ingreso y entrega de los niños y niñas y se realiza apertura cada 3 días. El día 29/04/2026 se da respuesta a cada una de los padres, madres y acudientes que manifestaron sugerencia quejas y reclamos mediante la estrategia “Yo opino”	Anexo 4.1 Formato apertura buzón Anexo 4.2 Respuestas sugerencia quejas y reclamos.

5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el mes de abril no se realizaron compromisos en el formato de registro de novedades. En el mes de abril aún se tiene activos compromisos con los niveles de: Maternal: 7 Caminadores: 25 Párvulos: 24 Prejardín: 38	No aplica
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quién y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo de abril se ingresaron en el sistema de información misional 12 inscripciones para los siguientes niñas y niñas: 08/04/2026 se realiza inscripción del PEÑA PINILLA LIAM MATEO participante identificado con RC 1031863485 para el nivel de MATERNAL 23/04/2026 se realiza inscripción del participante CHAGUALA PATETE LIAM JHOANDRYS identificado con RC 1195468938 para el nivel de MATERNAL 24/4/2026 se realiza inscripción de la participante GONZALEZ VILLAMARIN MARIA VICTORIA identificado con RC 1256668824 para el nivel de MATERNAL 24/04/2026 se realiza inscripción de la participante TORRES SANCHEZ ALMA LUCIA identificado con RC 1145231849 para el nivel de MATERNAL 24/04/2026 se realiza inscripción del participante HERNANDEZ GUEVARA ETHAN identificado con RC 1028920439 para el nivel de MATERNAL 07/04/2026 se realiza inscripción del participante SANCHEZ CUBILLOS LUISA MARIA identificado con RC 1026311327 para el nivel de CAMINADORES. 07/04/2026 se realiza inscripción de la participante JULIETA LOZANO AREVALO identificado con RC 1028920109 para el nivel de CAMINADORES 24/04/2026 se realiza inscripción del participante JIMENEZ CHACON NICOLAS identificado con RC 1028920094 para el nivel de CAMINADORES	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE

	04/03/2026 se realiza inscripción del participante ACOSTA PULIDO SEBASTIAN identificado con RC 1233932298 para el nivel de CAMINADORES. 28/04/2026 se realiza inscripción de la participante VARGAS PEÑA ALISSON identificado con RC 1011267005 para el nivel de PARVULOS 29/04/2026 se realiza inscripción de la participante VARGAS JURADO MICHEL MILEIDY identificado con RC 1245081603 para el nivel de PARVULOS 24/042026 se realiza inscripción de la participante ALMANZA MURILLO ALANNA SOFIA identificado con RC 1031860186 para el nivel de PRE JARDIN	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quién y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo de abril se realizaron actuaciones en el sistema de información misional: EN ATENCION: La participante MARTINEZ SALAZAR EMILY PAOLA identificado con RC 1028920861 para el nivel de MATERNAL La FLOREZ RUBIO GABRIELA SOFIA identificado con RC 1031863372 para el nivel de MATERNAL La participante VASQUEZ PORRAS EMMA identificado con RC 1233936233 para el nivel de MATERNAL El participante GUTIERREZ ROMERO RODRIGO ANTONIO identificado con RC 1249969479 para el nivel de CAMINADORES La participante SANCHEZ CUBILLOS LUISA MARIA identificado con RC 1026311327 para el nivel de CAMINADORES La participante LOZANO AREVALO JULIETA identificado con RC 1028920109 para el nivel de CAMINADORES El participante JIMENEZ CHACON NICOLAS identificado con RC 1028920094 para el nivel de CAMINADORES El participante ACOSTA PULIDO SEBATIAN identificado con RC	Anexo 7.1. Ficha genérica de actuaciones de estado.

	1233932298 para el nivel de CAMINADORES La participante MAHECHA JARAMILLO EVOLET ESABEL identificado con RC 1233930427 para el nivel de PARVULOS El participante AIZAMA QUERAGAMA CRISTIAN identificado con RC 1088364851 para el nivel de PARVULOS La participante VARGAS JURADO MICHEL MILEIDYS identificado con RC 1245081603 para el nivel de PARVULOS La participante TORRES CANTERO LUCIA identificado con RC 1233927414 para el nivel de PRE JARDIN La participante ALMANZA MURILLO ALANNA SOFIA identificado con RC 1031860186 para el nivel de PRE JARDIN En estado SUSPENDIDO 11 participantes El 10/04/2026 el participante QUINTERO ESCALONA LEINER JOSUE identificado con RC 1118887162 con novedad NOTIFICACION REINTEGRO FAMILIAR El 14/04/2026 el participante RIAÑO OTERO KYLIAN identificada con RC 1233932324 con novedad NOTIFICACION TEMAS DE SALUD 14/04/2026 la participante SILGADO DIAZ LUCIANA identificada con RC 1031862149 con novedad NOTIFICACION VOLUNTAD PROPIA La 16/04/2026 el participante RESTREPO PADILLA EMILY identificada con RC 1239490910 con novedad NOTIFICACION VOLUNTAD PROPIA El 15/04/2026 el participante CARDENAS TORRES CRISTOPHER identificado con RC 1243764913 con novedad NOTIFICACION NO ACEPTA CUPO DE RRECURENCIA PORQUE SE MATRICULO EN COLEGIO	

	El 21/04/2026 el participante FERNANDEZ ESQUEA LIAN DAVID identificado con RC 1031863053 con novedad NOTIFICACION CAMBIO DE CIUDAD El 21/04/2026 el participante GIRALDO BAYONA LIAM MATEO identificado con RC 1031862729 con novedad NOTIFICACION VOLUNTAD PROPIA La 21/04/2026 el participante CUBIDES RODRIGUEZ CELESTE identificada con RC 1024618397 con novedad NOTIFICACION VOLUNTAD PROPIA El 27/04/2026 el participante TORO ANGEL GABRIEL identificado con RC 1024618397 con novedad NOTIFICACION TEMAS DE SALUD El 06/04/2026 el participante THOMAS DAVID PINILLA SAAVEDRA identificada con RC 1031862484 con novedad NOTIFICACION SUSPENSION CON RETORNO HASTA FINALES DE JUNIO POR RECOMENDACIONES MEDICAS	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1 Evidencia fotográfica
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de abril.	Anexo 9.1 Listados de asistencia Anexo 9.2 Reporte asistencia maternal Anexo 9.3 Reporte asistencia caminadores Anexo 9.4 Reporte asistencia párvulos Anexo 9.5 Reporte asistencia pre jardines Anexo 9.6 Metafísica
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 22/04/2026 realizó seguimiento a la cobertura por medio folleto informativo sobre los cupos disponibles en los niveles de Prejardín y los requisitos necesarios para realizar la inscripción. Estos fueron ubicados en las entradas principales del jardín, socialización de la pieza comunicativa, la cual fue difundida a través de los grupos de WhatsApp y estados de los	Anexo 10.1 Acta 14.04.2026

	profesionales que residen en los alrededores del jardín y volantes con la oferta del jardín infantil en los barrios Suba Salitre y Mercedes.	
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantiza el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1 Registro fotográfico
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y los documentos de manera ordenada tanto física como digitalmente.	Anexo 13.1 Hojas de control sala materna Anexo 13.2 Hojas de control caminadores 1 Anexo 13.3 Hojas de control caminadores 2 Anexo 13.4 Hojas de control caminadores 3 Anexo 13.5 Hojas de control párvulos 1 Anexo 13.6 Hojas de control párvulos 2 Anexo 13.7 Hojas de control párvulos 3 Anexo 13.8 Hojas de control párvulos 4 Anexo 13.9 Hojas de control pre jardín 1 Anexo 13.10 Hojas de control pre jardín 2 Anexo 13.11 Hojas de control pre jardín 3 Anexo 13.12 Hojas de control pre jardín 4
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y	El jardín infantil guarda y custodia la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de abril no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No aplica

Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Durante el mes informado no se realizaron entrega de historias sociales a la SLIS.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El 06,20,23,24,27,28 y 30 de abril se socializó con los padres de familia la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 Se diligencia el formato de autorización para el uso de imagen de persona natural y consentimiento informado del convenio dé cada uno de los niños y niñas matriculados en el mes de abril en el jardín infantil.	Anexo 16.1 Acta con padres, madres y cuidadores abril 2026 Anexo 16.2 Uso de imágenes sala materna Anexo 16.3 Uso de imágenes caminadores 1 Anexo 16.4 Uso de imágenes caminadores 3 Anexo 16.5 Uso de imágenes párvulos 3 Anexo 16.6 Uso de imágenes pre jardín 1 Anexo 16.7 Uso de imágenes pre jardín 2 Anexo 16.8 Uso de imágenes pre jardín 4 Anexo 16.9 Consentimiento informado sala materna Anexo 16.10 Consentimiento informado caminadores 1 Anexo 16.11 Consentimiento informado caminadores 3 Anexo 16.12 Consentimiento informado párvulos 3 Anexo 16.13 Consentimiento informado pre jardín 1 Anexo 16.14 Consentimiento informado pre jardín 2 Anexo 16.15 Consentimiento informado pre jardín 4
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad,	Anexo 17.1 Ficha SIRBE SAFL Anexo 17.2 Ficha genérica de actuaciones de estado

servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	confiabilidad, integridad y disponibilidad.	
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores; estos se encuentran en el contrato de cada uno de ellos.	Los contratos se encuentran en el compromiso 2 del componente equipo humano en los meses de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre de 2025 y enero, febrero, marzo y abril del 2026.
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El 20/04/2026 el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para la señora Andrea Palacios Villalba profesional en atención la primera infancia	Anexo 19.1 Acuerdo de confidencialidad
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 21/04/2026 se diligencia formato de modificación de usuario para la asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional	Anexo 20.1 Solicitud modificación de usuario

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI X NO _

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL (1 VERIFICACIÓN)
Presentó observación a mejorar toda vez que falta la contratación de la auxiliar de atención a la primera infancia. Se encuentran adelantando acciones para la contratación. Se recomienda agilizar el proceso de contratación y contar con el personal faltante lo más pronto posible.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI x NO _

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES
Se generó requerimiento para los compromisos 2 y 9 del componente de familias, el compromiso 4 del componente de liderazgo y gestión y el compromiso 6 de componente de condiciones de estructura para la atención. No ha llegado oficialmente.

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI __ NO _X_

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI X NO __ FECHA: 14/04/2026

RESULTADO: Favorable

BOMBEROS SI __ NO _X_ FECHA:
RESULTADO:

RESULTADO VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
10/04/2026	Condiciones de estructura para la atención	Erika Natalia Ramírez Rodriguez
14/04/2026	Bienestar integral 1	Olasky José Gamarra Castillo
17/04/2026	Familia y comunidades	Ana María González Aranda
20/04/2026	Línea de desarrollo de gestión ambiental	Erika Natalia Ramírez Rodriguez
21/04/2026	Equipo humano	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
14/04/2026	Financiero	Paola López
24/04/2026	Interacciones y experiencias	Ana María González Aranda
29/04/2026	Liderazgo y gestión integral	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
30/03/2026	Bienestar integral 2	Carolina Jiménez

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/04/2026

_____ _____

FIRMA RESPONSABLE FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8421 – 2025

Período a que corresponde el informe	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

DATOS DEL ASOCIADO:

ASOCIADO	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA
NIT	860.032.186-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 96 # 156B – 18 / fana@fundacionfana.org
NÚMERO DE CONTACTO	6016806000 EXT 119
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	FANA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 96 # 156 B -18
TELÉFONO DEL JARDÍN	6016806000 EXT 140
RESPONSABLE DEL SERVICIO	LUDIVIA MARULANDA HERNÁNDEZ

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8421
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (**$1.488.223.524**).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 1.411.976.778**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (**$ 1.270.779.100**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$$ 141.197.678), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$ 76.246.746**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el

	convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	**MODIFICACIÓN 1**: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026. **MODIFICACION 2: PRORROGAR** "El plazo de ejecución será **HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
ADICIONES	**MODIFICACIÓN 1**: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933),** de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación**.** **MODIFICACION 2: ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($895.554.163),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($791.311.507),** correspondientes al porcentaje de participación de **88,36%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($104.242.656)** correspondientes al porcentaje de participación de **11,64%.**
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1**: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026,** reiniciando la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS	

Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.488.223.524 VALOR DE LA OPERACIÓN $1.411.976.778 APORTE SDIS $1.270.779.100 APORTE ASOCIADO $141.197.678 PAGO POR RESULTADOS $76.246.746
ADICIONES:	**MODIFICACIÓN 1**: APORTE ASOCIADO $14.843.933 **MODIFICACION 2:** $895.554.163 APORTE SDIS $791.311.507 APORTE ASOCIADO $104.242.656
REINVERSIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS: $1.275.325.457 APORTE ASOCIADO: $183.052.427 PAGO POR RESULTADO: $29.431.244
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OPERACIÓN $863.996.990 APORTE SDIS: $786.765.150 APORTE ASOCIADO: $77.231.840 PAGO POR RESULTADO: $46.815.502

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el periodo de abril 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Libros auxiliares contables de abril 2026
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el periodo de abril 2026, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión en el respectivo mes.	1 SDIS 01. TALENTO HUMANO • Nomina abril 2026 • Planillas seguridad social Jardín abril 2026 • Transferencia electrónica • Liquidaciones prestaciones sociales • CC y cuentas bancarias • Novedades nómina 02. VIGILANCIA 03. ASEO INSTITUCIONAL 04. MATERIAL DIDACTICO 05. PAPELERIA ADMINISTRATIVA

		06. ASEO PERSONAL 07. PAPELERIA NIÑOS 08. ALIMENTOS 09.SERVICIOS PUBLICOS 10. PIGA 11. MANTENIMIENTOS MENORES 2 ASOCIADO 01. RECONOCIMIENTO PREDIO 02. DESGASTE BIENES MUEBLES 03.DESGASTE DOTACION NIÑOS
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de las obligaciones con el talento humano fueron canceladas dentro del tiempo establecido.	01. TALENTO HUMANO • Nomina abril 2026 • Planilla seguridad social Jardín abril 2026 • Transferencia electrónica • Liquidaciones prestaciones sociales • CC y cuentas bancarias • Novedades nómina
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Durante el periodo de abril 2026, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.	Los soportes de la ejecución del convenio para el periodo de abril 2026, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes al periodo de abril 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo de abril 2026, son entregados a la supervisión del convenio.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos	Según los modificatorios del convenio 8421-2025 no se puede optar por el mecanismo de pago de resultados.	No aplica

para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO 1 AL 30 DE ABRIL 2026

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	4.517.400	0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	55.883.121	0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	10.809.530	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4.678.200	0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	11.807.780	0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	11.941.828	0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0	10.768.380
	VIGILANCIA	8.271.447	0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0	4.336.290
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0	5.582.430
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	2.652.328	0
	MATERIAL DIDACTICO	4.790.575	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	1.185.906	0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	10.365.261	0
	PAPELERÍA NIÑOS	1.837.594	0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	738.373	0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	6.455.652	0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	9.107.730	0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	11.720.031	0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	0	0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	4.174.511	0
	PIGA	2.285.220	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	4.460.000	0
TOTAL		**167.682.487**	**20.687.100**

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI __X__ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICAC.	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	MARULANDA HERNANDEZ LUDIVIA	1.024.469.315	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ACERO KELLY PAOLA	52.344.339	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALDANA DURAN MAYRA ALEJANDRA	1.015.404.652	LABORAL	13/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALMANZA MOLINA AYDEE MARGOTH	53.063.666	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA	1.057.690.291	LABORAL	06/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DIAZ PRECIADO DIANA MARIA	52.901.636	LABORAL	18/03/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	GONZALEZ MENDOZA ANGIE JHINNEY	1.233.891.854	LABORAL	11/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	IBARGUEN HINOJOSA LINA PAOLA	1.076.351.059	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MENDIVELSO MARTINEZ MONICA MARIA	53.051.650	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MOLANO ROJAS AMALIA MIREYA	1.014.246.712	LABORAL	06/04/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MUÑOZ GABANZO DIANA PATRICIA	53.025.990	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	PEDROZO CORTES RAQUEL JUDITH	1.104.430.339	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	QUIROZ BASSA ROSA DELIA	1.101.444.469	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RAMIREZ MONTEALEGRE LIBIA JIMENA	52.283.911	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RAMIREZ TORRES JAQUELINE	53.080.063	LABORAL	26/01/2026	No aplica

PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RODRIGUEZ CASTRO MARTHA ISABEL	1.020.724.385	LABORAL	26/01/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALTAMIRANDA TURIZO YULEICIS	1.052.944.589	LABORAL	03/02/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	BUSTAMANTE OLIVEROS MARIA CAMILA	1.001.089.332	LABORAL	26/01/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	BUITRAGO ALEMAN NUBIA ANGELICA	52.128.717	LABORAL	27/01/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LOPEZ SALAZAR CLAUDIA PATRICIA	53.068.941	LABORAL	20/04/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ZAPATA BETANCUR MONICA PATRICIA	43.169.346	LABORAL	26/03/2026	08/04/2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BELLO PINZON SANDRA LILIANA	35.416.954	LABORAL	02/03/2026	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PALACIOS VILLALBA ANDREA	52.825.093	LABORAL	19/01/2026	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CASTILLO GUTIERREZ DIANA MARCELA	1.033.738.388	LABORAL	02/03/2026	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CUELLAR VARGAS CLAUDIA MILENA	52.911.764	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LOPEZ YOPASA MARISOL	52.338.560	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	RIAÑO MARIA LICED	65.827.790	LABORAL	08/05/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CORONEL ACEVEDO ANA TERESA	1.058.058.796	LABORAL	04/09/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GUALTEROS VANEGAS ELDA MARLEN	20.678.886	LABORAL	08/05/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MELO AGUILAR NOHORA ISABEL	52.582.452	LABORAL	30/10/2025	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	PADILLA MOLINA MAYRA ALEXANDRA	1.007.706.371	LABORAL	02/03/2026	No aplica

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: ZAPATA BETANCUR MONICA PATRICIA

FECHA DE RETIRO: 08/04/2026

REEMPLAZO NOMBRE: LOPEZ SALAZAR CLAUDIA PATRICIA

TEMPORAL__ DEFINITIVO__X__

FECHA DE INICIO: 20/04/2026 FECHA DE FINALIZACIÓN: No aplica

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA - ABRIL 2026

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 - 05	2026 – 05 - 08	$9.288.100
PENSIÓN	2026 - 04	2026 – 05 - 08	$11.987.100
ARL	2026 - 04	2026 – 05 - 08	$542.000
PARAFISCALES	2026 - 04	2026 – 05 - 08	$6.694.900

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/05/2026

Elena Martínez

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador y documentos que lo acrediten.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-094214-413845-3392051O
2026-05-14T13:49:49-05:00 - Pagina 4 de 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 8421-2025 - JARDÍN INFANTIL FANA
SOPORTES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2026

CÓDIGO	
VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	
Fecha verificación:	12 de mayo 2026

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 64.360.032**	**$ 22.890.506**	**$ 14.361.220**	**$ 1.973.899**	**$ -**	**$ 99.637.859**	**$ -**	**$ 99.637.859**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.808.342	$ 1.057.694	$ 651.364	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 35.795.401	$ 12.908.489	$ 8.062.260	$ 883.029	$ -	$ 55.883.121	$ -	$ 55.883.121	Valor proyectado $56.766.150, presento descuentos por $883.029 se llevo a ejecucion $55.883.121
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 7.899.579	$ 2.439.879	$ 1.560.942	$ 1.090.870	$ -	$ 10.809.530	$ -	$ 10.809.530	Valor proyectado $11.900.400, presento descuentos por $1.090.870 se llevo a ejecucion $10.809.530
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.977.286	$ 1.024.564	$ 676.350	$ -	$ -	$ 4.678.200	$ -	$ 4.678.200	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.439.712	$ 2.662.916	$ 1.705.152	$ -	$ -	$ 11.807.780	$ -	$ 11.807.780	No aplica
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.439.712	$ 2.796.964	$ 1.705.152	$ -	$ -	$ 11.941.828	$ -	$ 11.941.828	No aplica

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	28/04/2026	BANCOLOMBIA	1752185070-9	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	8/05/2026	MIPLANILLA	81046092	31

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	30/04/2026	N/A	$ -	$ 10.768.380	$ 10.768.380	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 10.768.380**	**$ 10.768.380**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CUSTODIAR LIMITADA	CUST - 8341	25/04/2026	25/05/2026	$ 8.271.447	$ -	$ 8.271.447	Soporte por $22.856.692 ejecución abril $8.271.447 de acuerdo al presupuesto.
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.447**	**$ -**	**$ 8.271.447**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	30/04/2026	$ -	$ 4.336.290	$ 4.336.290	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 4.336.290**	**$ 4.336.290**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	30/04/2026	$ -	$ 5.582.430	$ 5.582.430	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 5.582.430**	**$ 5.582.430**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE127418	9/03/2026	$ 196.325	$ -	$ 196.325	Soporte por valor de $823.004, ejecución marzo $626.679 ejecución abril $196.325
COMERCIALIZADORA DORA SALAZAR OVIEDO SAS	800236026-7	FE36410	10/03/2026	$ 771.117	$ -	$ 771.117	No aplica
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE15685	12/03/2026	$ 49.980	$ -	$ 49.980	No aplica
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-225490	7/04/2026	$ 493.095	$ -	$ 493.095	Soporte por valor de $497.662, nota credito $4.617, total $493.095
COMERCIALIZADORA DORA SALAZAR OVIEDO SAS	800236026-7	FE36459	8/04/2026	$ 771.117	$ -	$ 771.117	No aplica
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE127603	9/04/2026	$ 370.694	$ -	$ 370.694	Soporte por valor de $711.620, ejecución abril $370.694, saldo $340.926
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.652.328**	**$ -**	**$ 2.652.328**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS SAS	830084135-7	FV14854	17/03/2026	$ 4.790.575	$ -	$ 4.790.575	Soporte por valor de $9.835.937, ejecución marzo $5.045.362 ejecución abril $4.790.575
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 4.790.575**	**$ -**	**$ 4.790.575**	

PAPELERIA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3169	13/03/2026	$ 420.444	$ -	$ 420.444	Soporte por valor de $699.152, ejecución marzo $278.708 ejecución abril $420.444
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3197	25/03/2026	$ 765.462	$ -	$ 765.462	Soporte por valor de $1.354.006, ejecución abril $765.462, saldo $588.544
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 1.185.906**	**$ -**	**$ 1.185.906**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV8118	8/04/2026	$ 6.184.168	$ -	$ 6.184.168	No aplica
CARLOS BUITRAGO BUITRAGO	79421317-3	FE377073	8/04/2026	$ 96.764	$ -	$ 96.764	No aplica
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT76341	8/04/2026	$ 2.898.719	$ -	$ 2.898.719	No aplica
SEROPLAX SAS	860065529-3	FE13742	17/04/2026	$ 1.057.610	$ -	$ 1.057.610	No aplica
MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ	51709133-1	CC355	17/04/2026	$ 128.000	$ -	$ 128.000	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 10.365.261**	**$ -**	**$ 10.365.261**	

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3168	16/03/2026	$ 125.088	$ -	$ 125.088	Soporte por valor de $1.963.702, descuento de $1.020 ejecución marzo $1.837.594 ejecución abril $125.088
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3219	7/04/2026	$ 1.712.506	$ -	$ 1.712.506	Soporte 3219 por valor de $2.473.406, descuento de $1.020, total $2.472.386, ejecución abril $1.712.506, saldo $759.880
TOTAL PAPELERIA NINOS				**$ 1.837.594**	**$ -**	**$ 1.837.594**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-094214-413845-33920510
2026-05-14T13:49:49-05:00 - Pagina 5 de 8

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
COLANTA	890904478-6	4041-2672509	30/03/2026	$ 1.495.633	$ -	$ 1.495.633	Soporte por $1.582.291, nota crédito $86.658, total $1.495.633
COLANTA	890904478-6	4041-2674308	31/03/2026	$ 86.658	$ -	$ 86.658	No aplica
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB12002	1/04/2026	$ 5.128.300	$ -	$ 5.128.300	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2697684	14/04/2026	$ 1.487.338	$ -	$ 1.487.338	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2699141	15/04/2026	$ 1.765.500	$ -	$ 1.765.500	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2722808	29/04/2026	$ 132.300	$ -	$ 132.300	No aplica
TOTAL PEQUENOS PRODUCTORES				**$ 10.095.729**	**$ -**	**$ 10.095.729**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE-147332	24/03/2026	$ 487.872	$ -	$ 487.872	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE-147334	24/03/2026	$ 113.746	$ -	$ 113.746	Soporte por $961.288, ejecución marzo $847.542, ejecución abril $113.746
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE-147335	24/03/2026	$ 191.151	$ -	$ 191.151	Soporte por $336.090, ejecución marzo $144.939, ejecución abril $191.151
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG3040	27/03/2026	$ 306.600	$ -	$ 306.600	Soporte por $3.783.200, ejecución marzo $3.476.600, ejecución abril $306.600
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-102395	30/03/2026	$ 266.400	$ -	$ 266.400	No aplica
CIPAMOCHA CORREDOR JOSE VIRGILIO	7311234-7	DCP4458	31/03/2026	$ 579.803	$ -	$ 579.803	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG128269	1/04/2026	$ 2.440.157	$ -	$ 2.440.157	No aplica
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-224703	1/04/2026	$ 1.601.631	$ -	$ 1.601.631	Soportepor $1.653.799, nota crédito $52.168, total $1.601.631
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG128751	9/04/2026	$ 2.738.716	$ -	$ 2.738.716	No aplica
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-102612	14/04/2026	$ 466.200	$ -	$ 466.200	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG129369	16/04/2026	$ 2.633.931	$ -	$ 2.633.931	No aplica
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-226522	16/04/2026	$ 117.103	$ -	$ 117.103	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG129744	21/04/2026	$ 68.040	$ -	$ 68.040	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG129969	23/04/2026	$ 2.283.706	$ -	$ 2.283.706	No aplica
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG3078	27/04/2026	$ 2.792.500	$ -	$ 2.792.500	No aplica
CIPAMOCHA CORREDOR JOSE VIRGILIO	7311234-7	DCP4593	27/04/2026	$ 838.501	$ -	$ 838.501	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 17.926.057**	**$ -**	**$ 17.926.057**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 28.021.786**	**$ -**	**$ 28.021.786**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ENERGIA - CTA. CTO. 1307164-2 FACTURA #389624499-3	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 2.253.056	$ -	$ 2.253.056	Soporte por $9.098.920 ejecución abril $2.253.056
CLARO R1147612064	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 52.236	$ -	$ 52.236	Soporte por $290.201, ejecución abril $52.236
ETB FC001000374832	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 122.614	$ -	$ 122.614	Soporte por $678.180, ejecución abril $122.614
TIGO FCPT 3533707	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 54.772	$ -	$ 54.772	Soporte por $304.291, ejecución abril 54.772
GAS NATURAL CTA. REFERENCIA PAGO 62305411	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.691.833	$ -	$ 1.691.833	Soporte por $8.452.430, ejecución abril $1.691.833
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 4.174.511**	**$ -**	**$ 4.174.511**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE15945	16/04/2026	$ 1.199.520	$ -	$ 1.199.520	No aplica
ANGEL MARIA MORALES VARGAS	4188540-8	AMMV19413	10/04/2026	$ 89.250	$ -	$ 89.250	No aplica
FUMISERVI FUMIGACION Y SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS SAS	830041100	FEV-2247	20/04/2026	$ 306.600	$ -	$ 306.600	No aplica
FUMISERVI FUMIGACION Y SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS SAS	830041100	FEV-2252	24/04/2026	$ 689.850	$ -	$ 689.850	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 2.285.220**	**$ -**	**$ 2.285.220**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CONSTRUCCIONES ALSALEMA SAS	901051258	CA206	29/04/2026	$ 1.460.000	$ -	$ 1.460.000	No aplica
CONSTRUCCIONES ALSALEMA SAS	901051258	CA204	29/04/2026	$ 3.000.000	$ -	$ 3.000.000	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 4.460.000**	**$ -**	**$ 4.460.000**	
TOTAL EJECUCION MENSUAL				**$ 167.682.487**	**$ 20.687.100**	**$ 188.369.587**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÒN:	
NOMBRE: SANDRA LILIANA BELLO PINZON	CARGO:	ADMINISTRATIVA	NOMBRE:	RICARDO GARZÓN BARRIOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 35.416.954 de Zipaquirá			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80.053.871 de Bogotá

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0007 JARDIN						
CUENTA - CC : 5235050201-0007 SCC : 001		VIGILANCIA JARDIN	-NIÑOS			24,610,719.00
L 004 00000000594 003	20260425	800,103,851 FE 8341 CUSTODI		8,271,500.00		32,882,219.00
		TOTAL CUENTA.....		8,271,500.00		32,882,219.00
CUENTA - CC : 5245950201-0007 SCC : 001		OTROS DE MANTEN Y REPAR. JARDIN	-NIÑOS			0.00
L 004 00000000547 001	20260410	4,188,540 FE 19413 ANGEL		75,000.00		75,000.00
L 004 00000000600 001	20260429	901,051,258 FE 206 ALSALEMA		1,448,340.00		1,523,340.00
L 004 00000000601 001	20260429	901,051,258 FE 204 ALSALEMA		2,976,040.00		4,499,380.00
		TOTAL CUENTA.....		4,499,380.00		4,499,380.00
CUENTA - CC : 5245950202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE OTROS DE MANTEN Y REPAR	-NIÑOS			0.00
L 004 00000000547 002	20260410	4,188,540 FE 19413 ANGEL		14,250.00		14,250.00
L 004 00000000600 002	20260429	901,051,258 FE 206 ALSALEMA		11,660.00		25,910.00
L 004 00000000601 002	20260429	901,051,258 FE 204 ALSALEMA		23,960.00		49,870.00
		TOTAL CUENTA.....		49,870.00		49,870.00
CUENTA - CC : 5280100201-0007 SCC : 001		ALIMENTOS JARDIN	-NIÑOS			59,772,765.00
L 004 00000000475 001	20260401	900,020,911 FE 128269 AGROS		2,440,157.00		62,212,922.00
L 004 00000000490 001	20260401	901,344,384 FE 12002 CARNES		5,128,300.00		67,341,222.00
L 004 00000000511 001	20260401	800,198,348 FE 224703 VENTA		1,511,032.00		68,852,254.00
L 004 00000000511 004	20260401	800,198,348 NC 17331 GALLET			43,839.00	68,808,415.00
L 004 00000000476 001	20260409	900,020,911 FE 128751 AGROS		2,738,716.00		71,547,131.00
L 004 00000000533 001	20260414	890,904,478 FE 4041 2697684		1,365,694.00		72,912,825.00
L 004 00000000536 001	20260414	890,200,474 FE 102612 INCUB		466,200.00		73,379,025.00
L 004 00000000532 001	20260415	890,904,478 FE 4041 2699141		1,765,500.00		75,144,525.00
L 004 00000000477 001	20260416	900,020,911 FE 129369 AGROS		2,633,931.00		77,778,456.00
L 004 00000000493 001	20260416	800,198,348 FE 226522 VENTA		98,406.00		77,876,862.00
L 004 00000000524 001	20260421	900,020,911 FE 129744 AGROS		68,040.00		77,944,902.00
L 004 00000000525 001	20260423	900,020,911 FE 129969 AGROS		2,283,706.00		80,228,608.00
L 004 00000000581 001	20260424	800,198,348 FE227449 VENTAS		1,675,012.00		81,903,620.00
L 004 00000000545 001	20260427	890,200,474 FE 102816 INCUB		382,950.00		82,286,570.00
L 004 00000000591 001	20260427	1,015,414,995 FE 3078 CIRO AL		2,792,500.00		85,079,070.00
L 004 00000000592 001	20260427	7,311,234 FE 4593 CIPAMOC		835,068.00		85,914,138.00
L 004 00000000577 001	20260428	890,904,478 FE 4041 2721307		2,268,022.00		88,182,160.00
L 004 00000000590 001	20260429	890,904,478 FE 4041 2722808		132,300.00		88,314,460.00
L 004 00000000589 001	20260430	900,020,911 FE 130507 AGROS		2,461,708.00		90,776,168.00
		TOTAL CUENTA.....		31,047,242.00	43,839.00	90,776,168.00
CUENTA - CC : 5280100202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ALIMENTOS JARDIN	-NIÑOS			900,126.00
L 004 00000000511 002	20260401	800,198,348 FE 224703 VENTA		142,767.00		1,042,893.00
L 004 00000000511 005	20260401	800,198,348 NC 17331 GALLET			8,329.00	1,034,564.00
L 004 00000000533 002	20260414	890,904,478 FE 4041 2697684		121,644.00		1,156,208.00
L 004 00000000493 002	20260416	800,198,348 FE 226522 VENTA		18,697.00		1,174,905.00
L 004 00000000581 004	20260424	800,198,348 FE227449 VENTAS		164,765.00		1,339,670.00
L 004 00000000592 002	20260427	7,311,234 FE 4593 CIPAMOC		3,433.00		1,343,103.00
L 004 00000000577 002	20260428	890,904,478 FE 4041 2721307		100,662.00		1,443,765.00
		TOTAL CUENTA.....		551,968.00	8,329.00	1,443,765.00
CUENTA - CC : 5280150301-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN INSTITUCIONAL	-NIÑOS			5,494,376.00
L 004 00000000492 001	20260407	800,198,348 FE 225490 VENTA		418,204.00		5,912,580.00
L 004 00000000492 004	20260407	800,198,348 NC 17408 VENTAS			3,881.00	5,908,699.00
L 004 00000000507 001	20260408	800,236,026 FE 36459 COMER		647,998.00		6,556,697.00
L 004 00000000509 001	20260409	860,353,054 FE 127603 PRODU		598,000.00		7,154,697.00
L 004 00000000503 001	20260416	900,984,745 FE 15946 PLASTI		44,000.00		7,198,697.00
P 002 00000001230 001	20260425	51,709,133 CTA 355 DELANTA		128,000.00		7,326,697.00
		TOTAL CUENTA.....		1,836,202.00	3,881.00	7,326,697.00
CUENTA - CC : 5280150302-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN INSTITUCION	-NIÑOS			995,290.00

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 004 00000000492 002	20260407	800,198,348 FE 225490 VENTA		79,459.00		1,074,749.00
L 004 00000000492 005	20260407	800,198,348 NC 17408 VENTAS			737.00	1,074,012.00
L 004 00000000507 002	20260408	800,236,026 FE 36459 COMER		123,119.00		1,197,131.00
L 004 00000000509 002	20260409	860,353,054 FE 127603 PRODU		113,620.00		1,310,751.00
L 004 00000000503 002	20260416	900,984,745 FE 15946 PLASTI		8,360.00		1,319,111.00
		TOTAL CUENTA.....		324,558.00	737.00	1,319,111.00
CUENTA - CC : 5280150401-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN PERSONAL NIÑOS	-NIÑOS			22,283,800.00
L 004 00000000481 001	20260408	901,401,880 FE 8118 HELSEN		5,196,780.00		27,480,580.00
L 004 00000000528 001	20260408	79,421,317 FE 377073 CARLO		81,315.00		27,561,895.00
L 004 00000000531 001	20260408	830,005,293 FE 76341 DETALG		2,435,898.00		29,997,793.00
L 004 00000000506 001	20260417	860,065,529 FE 13742 SEROPL		891,143.00		30,888,936.00
		TOTAL CUENTA.....		8,605,136.00		30,888,936.00
CUENTA - CC : 5280150402-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN PERSONAL NI	-NIÑOS			4,225,350.00
L 004 00000000481 002	20260408	901,401,880 FE 8118 HELSEN		987,388.00		5,212,738.00
L 004 00000000528 002	20260408	79,421,317 FE 377073 CARLO		15,450.00		5,228,188.00
L 004 00000000531 002	20260408	830,005,293 FE 76341 DETALG		462,821.00		5,691,009.00
L 004 00000000506 002	20260417	860,065,529 FE 13742 SEROPL		166,467.00		5,857,476.00
		TOTAL CUENTA.....		1,632,126.00		5,857,476.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 001		PAPEL-FOTOC-JARDIN	-NIÑOS			3,004,156.00
L 004 00000000513 001	20260407	830,028,017 FE 3219 DINASTI		2,104,358.00		5,108,514.00
		TOTAL CUENTA.....		2,104,358.00		5,108,514.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN	-NIÑOS			570,789.00
L 004 00000000513 002	20260407	830,028,017 FE 3219 DINASTI		369,048.00		939,837.00
		TOTAL CUENTA.....		369,048.00		939,837.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		59,291,388.00	56,786.00	
CUENTA - CC : 5280150301-0007 SCC : 002		ASEO JARDIN INSTITUCIONAL	-PIGA			2,056,500.00
L 004 00000000504 001	20260416	900,984,745 FE 15945 PLASTI		1,008,000.00		3,064,500.00
L 004 00000000517 001	20260420	830,041,100 FE 2247 FUMISER		280,000.00		3,344,500.00
L 004 00000000541 001	20260424	830,041,100 FE 2252 FUMISER		630,000.00		3,974,500.00
		TOTAL CUENTA.....		1,918,000.00		3,974,500.00
CUENTA - CC : 5280150302-0007 SCC : 002		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN INSTITUCION	-PIGA			390,735.00
L 004 00000000504 002	20260416	900,984,745 FE 15945 PLASTI		191,520.00		582,255.00
L 004 00000000517 002	20260420	830,041,100 FE 2247 FUMISER		26,600.00		608,855.00
L 004 00000000541 002	20260424	830,041,100 FE 2252 FUMISER		59,850.00		668,705.00
		TOTAL CUENTA.....		277,970.00		668,705.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		2,195,970.00		
CUENTA - CC : 5205510201-0007 SCC : 003		DOTAC. Y SUMINS. A TRAB. JARDIN	-COFINANCIADO			0.00
L 004 00000000597 001	20260407	900,335,513 FE 10214 CALZAD		320,000.00		320,000.00
P 002 00000001243 001	20260429	51,709,133 CTA 356 UNIFORM		2,570,000.00		2,890,000.00
		TOTAL CUENTA.....		2,890,000.00		2,890,000.00
CUENTA - CC : 5230100201-0007 SCC : 003		CUMPLIMIENTO JARDIN	-COFINANCIADO			2,622,580.00
L 004 00000000469 001	20260416	860,009,578 FE 409783 CUMPL		233,734.00		2,856,314.00
		TOTAL CUENTA.....		233,734.00		2,856,314.00
CUENTA - CC : 5230100202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE CUMPLIMIENTO JARDIN	-COFINANCIADO			498,290.00
L 004 00000000469 002	20260416	860,009,578 FE 409783 CUMPL		44,410.00		542,700.00
		TOTAL CUENTA.....		44,410.00		542,700.00
CUENTA - CC : 5235300201-0007 SCC : 003		SERV-ENERGIA JARDIN	-COFINANCIADO			4,158,643.00
L 004 00000000462 002	20260401	860,063,875 FE 1307164 CODE		2,253,056.00		6,411,699.00
		TOTAL CUENTA.....		2,253,056.00		6,411,699.00
CUENTA - CC : 5235350201-0007 SCC : 003		SERV-TELEFONO JARDIN	-COFINANCIADO			524,149.00

De : ABR 1/2026 A : ABR 31/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 004 00000000460 002	20260401	800,153,993 FE 1147612064 C		52,236.00		576,385.00
L 004 00000000467 002	20260401	899,999,115 FE1000374832 ET		122,614.00		698,999.00
		TOTAL CUENTA.....		174,850.00		698,999.00
CUENTA - CC : 5235370201-0007 SCC : 003		SERV-CELULAR JARDIN	-COFINANCIADO			164,316.00
L 004 00000000510 002	20260401	830,114,921 FE 3533707 TIGO		54,772.00		219,088.00
		TOTAL CUENTA.....		54,772.00		219,088.00
CUENTA - CC : 5235550201-0007 SCC : 003		SERV-GAS JARDIN	-COFINANCIADO			4,386,300.00
L 004 00000000584 002	20260427	800,007,813 FE 62305411 SER		1,691,833.00		6,078,133.00
		TOTAL CUENTA.....		1,691,833.00		6,078,133.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 003		PAPEL-FOTOC-JARDIN	-COFINANCIADO			3,135,250.00
L 004 00000000514 001	20260407	830,028,017 FE 3217 DINASTI		751,966.00		3,887,216.00
L 004 00000000514 005	20260407	830,028,017 NC 65 DINASTIA			13,680.00	3,873,536.00
		TOTAL CUENTA.....		751,966.00	13,680.00	3,873,536.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN	-COFINANCIADO			595,698.00
L 004 00000000514 002	20260407	830,028,017 FE 3217 DINASTI		142,874.00		738,572.00
L 004 00000000514 006	20260407	830,028,017 NC 65 DINASTIA			2,599.00	735,973.00
		TOTAL CUENTA.....		142,874.00	2,599.00	735,973.00
CUENTA - CC : 5295770801-0007 SCC : 003		VESTUARIO JARDIN	-COFINANCIADO			0.00
P 002 00000001250 001	20260430	51,572,171 CTA CORTE Y CO		102,000.00		102,000.00
		TOTAL CUENTA.....		102,000.00		102,000.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		8,339,495.00	16,279.00	
		TOTAL CENTRO COSTO..		69,826,853.00	73,065.00	
		TOTAL GENERAL.....		69,826,853.00	73,065.00	

AUXILIAR DETALLADO POR CENTRO COSTO
De : ABR 1/2026 A : ABR 30/2026

Procesado en: 2026/05/06 09:27:40:30

CENTRO DE COSTO	CUENTA	C.COSTO-SUBCENTR	DOCUMENTO	FECHA	NIT	DETALLE	VLR.BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	TOTAL SALDO
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000									173.794.683,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011969-001	2026/04/30	20.678.886	SUELDO BASICO		1.750.905,00		175.545.588,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011973-001	2026/04/30	35.416.954	SUELDO BASICO		9.798.000,00		185.343.588,00	9.798.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011982-001	2026/04/30	52.128.717	SUELDO BASICO		1.804.260,00		187.147.848,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011983-001	2026/04/30	52.283.911	SUELDO BASICO		2.427.700,00		189.575.548,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011984-001	2026/04/30	52.338.560	SUELDO BASICO		1.750.905,00		191.326.453,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011985-001	2026/04/30	52.344.339	SUELDO BASICO		2.427.700,00		193.754.153,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011988-001	2026/04/30	52.582.452	SUELDO BASICO		1.750.905,00		195.505.058,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011991-001	2026/04/30	52.825.093	SUELDO BASICO		1.750.905,00		197.255.963,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011993-001	2026/04/30	52.901.636	SUELDO BASICO		2.427.700,00		199.683.663,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011994-001	2026/04/30	52.911.764	SUELDO BASICO		1.750.905,00		201.434.568,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011995-001	2026/04/30	53.025.990	SUELDO BASICO		2.427.700,00		203.862.268,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011996-001	2026/04/30	53.051.650	SUELDO BASICO		2.023.083,00		205.885.351,00	2.023.083,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011997-001	2026/04/30	53.063.666	SUELDO BASICO		2.427.700,00		208.313.051,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011998-001	2026/04/30	53.068.941	SUELDO BASICO		661.562,00		208.974.613,00	661.562,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011999-001	2026/04/30	53.080.063	SUELDO BASICO		2.427.700,00		211.402.313,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012001-001	2026/04/30	65.827.790	SUELDO BASICO		1.750.905,00		213.153.218,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012004-001	2026/04/30	1.001.089.332	SUELDO BASICO		1.804.260,00		214.957.478,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012006-001	2026/04/30	1.007.706.371	SUELDO BASICO		1.750.905,00		216.708.383,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012010-001	2026/04/30	1.014.246.712	SUELDO BASICO		2.023.083,00		218.731.466,00	2.023.083,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012011-001	2026/04/30	1.015.404.652	SUELDO BASICO		2.427.700,00		221.159.166,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012014-001	2026/04/30	1.020.724.385	SUELDO BASICO		2.427.700,00		223.586.866,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012017-001	2026/04/30	1.024.469.315	SUELDO BASICO		3.900.000,00		227.486.866,00	3.900.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012018-001	2026/04/30	1.033.738.388	SUELDO BASICO		1.750.905,00		229.237.771,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012019-001	2026/04/30	1.052.944.589	SUELDO BASICO		1.804.260,00		231.042.031,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012021-001	2026/04/30	1.057.690.291	SUELDO BASICO		2.427.700,00		233.469.731,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012022-001	2026/04/30	1.058.058.796	SUELDO BASICO		1.750.905,00		235.220.636,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012024-001	2026/04/30	1.076.351.059	SUELDO BASICO		2.427.700,00		237.648.336,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012025-001	2026/04/30	1.101.444.469	SUELDO BASICO		2.427.700,00		240.076.036,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012026-001	2026/04/30	1.104.430.339	SUELDO BASICO		2.427.700,00		242.503.736,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012029-001	2026/04/30	1.233.891.854	SUELDO BASICO		2.427.700,00		244.931.436,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012062-001	2026/04/30	43.169.346	SUELDO BASICO		481.136,00		245.412.572,00	481.136,00
	Total 5205060100 SUELDOS						0,00	71.617.889,00	0,00		245.412.572,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000									14.729.818,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011969-002	2026/04/30	20.678.886	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		14.978.913,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011982-002	2026/04/30	52.128.717	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		15.228.008,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011983-002	2026/04/30	52.283.911	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		15.477.103,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011984-002	2026/04/30	52.338.560	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		15.726.198,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011985-002	2026/04/30	52.344.339	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		15.975.293,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011988-002	2026/04/30	52.582.452	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		16.224.388,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011991-002	2026/04/30	52.825.093	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		16.473.483,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011993-002	2026/04/30	52.901.636	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		16.722.578,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011994-002	2026/04/30	52.911.764	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		16.971.673,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011995-002	2026/04/30	53.025.990	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		17.220.768,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011996-002	2026/04/30	53.051.650	AUXILIO TRANSPORTE		207.579,00		17.428.347,00	207.579,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011997-002	2026/04/30	53.063.666	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		17.677.442,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011998-002	2026/04/30	53.068.941	AUXILIO TRANSPORTE		91.335,00		17.768.777,00	91.335,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011999-002	2026/04/30	53.080.063	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		18.017.872,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012001-002	2026/04/30	65.827.790	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		18.266.967,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012004-002	2026/04/30	1.001.089.332	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		18.516.062,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012006-002	2026/04/30	1.007.706.371	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		18.765.157,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012010-002	2026/04/30	1.014.246.712	AUXILIO TRANSPORTE		207.579,00		18.972.736,00	207.579,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012011-002	2026/04/30	1.015.404.652	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		19.221.831,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012014-002	2026/04/30	1.020.724.385	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		19.470.926,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012018-002	2026/04/30	1.033.738.388	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		19.720.021,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012019-002	2026/04/30	1.052.944.589	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		19.969.116,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012021-002	2026/04/30	1.057.690.291	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		20.218.211,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012022-002	2026/04/30	1.058.058.796	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		20.467.306,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012024-002	2026/04/30	1.076.351.059	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		20.716.401,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012025-002	2026/04/30	1.101.444.469	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		20.965.496,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012026-002	2026/04/30	1.104.430.339	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		21.214.591,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012029-002	2026/04/30	1.233.891.854	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		21.463.686,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012062-002	2026/04/30	43.169.346	AUXILIO TRANSPORTE		66.425,00		21.530.111,00	66.425,00
	Total 5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE						0,00	6.800.293,00	0,00		21.530.111,00
Total 0007 JARDIN							0,00	78.418.182,00	0,00		266.942.683,00
Total general							0,00	78.418.182,00	0,00		266.942.683,00

De : ABR 1/2026 A : ABR 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700501 NUEVA EPS						1,823,100.00-
G-001-00000006502-006	20260410	900156264	NUEVA EPS	303,500.00		1,519,600.00-
G-001-00000006552-006	20260421	900156264	NUEVA EPS	1,235,000.00		284,600.00-
L-003-00000011979-004	20260430	51876908	FONDO DE SALUD 0000002180672		87,200.00	371,800.00-
L-003-00000011983-003	20260430	52283911	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	468,900.00-
L-003-00000012003-005	20260430	79466033	FONDO DE SALUD 0000002364750		94,600.00	563,500.00-
L-003-00000012008-002	20260430	1010204980	FONDO DE SALUD 0000004226500		169,100.00	732,600.00-
L-003-00000012057-003	20260430	1193028989	FONDO DE SALUD 0000001926000		77,000.00	809,600.00-
			T O T A L ======>	1,538,500.00	525,000.00	809,600.00-
22700502 ALIANSALUD EPS S.A.						2,997,400.00-
G-001-00000006502-001	20260410	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	791,000.00		2,206,400.00-
G-001-00000006552-001	20260421	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	5,256,800.00		3,050,400.00
L-003-00000011975-002	20260430	41331544	FONDO DE SALUD 0000005834200		233,400.00	2,817,000.00
L-003-00000011981-003	20260430	52051238	FONDO DE SALUD 0000018166500		726,700.00	2,090,300.00
L-003-00000011999-003	20260430	53080063	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,993,200.00
L-003-00000012016-002	20260430	1020820256	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	1,845,200.00
L-003-00000012017-002	20260430	1024469315	FONDO DE SALUD 0000003900000		156,000.00	1,689,200.00
			T O T A L ======>	6,047,800.00	1,361,200.00	1,689,200.00
22700503 FAMISANAR APORTES SALUD						6,646,934.00-
G-001-00000006502-005	20260410	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	1,143,900.00		5,503,034.00-
G-001-00000006551-005	20260421	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	2,221,100.00		3,281,934.00-
G-001-00000006552-005	20260421	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	5,104,900.00		1,822,966.00
L-003-00000011974-002	20260430	39777820	FONDO DE SALUD 0000010502000		420,100.00	1,402,866.00
L-003-00000011977-006	20260430	51731880	FONDO DE SALUD 0000002902920		116,100.00	1,286,766.00
L-003-00000011978-002	20260430	51859825	FONDO DE SALUD 0000005966300		238,700.00	1,048,066.00
L-003-00000011980-005	20260430	51893848	FONDO DE SALUD 0000002443308		97,700.00	950,366.00
L-003-00000011985-003	20260430	52344339	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	853,266.00
L-003-00000011993-003	20260430	52901636	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	756,166.00
L-003-00000012000-005	20260430	57416675	FONDO DE SALUD 0000002043784		81,800.00	674,366.00
L-003-00000012004-003	20260430	1001089332	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	602,166.00
L-003-00000012005-003	20260430	1003062076	FONDO DE SALUD 0000000641999		25,700.00	576,466.00
L-003-00000012007-003	20260430	1010011013	FONDO DE SALUD 0000002354000		94,200.00	482,266.00
L-003-00000012010-003	20260430	1014246712	FONDO DE SALUD 0000002023083		80,900.00	401,366.00
L-003-00000012015-003	20260430	1020764100	FONDO DE SALUD 0000000345400		13,800.00	387,566.00

De : ABR 1/2026 A : ABR 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700503			FAMISANAR APORTES SALUD			387,566.00
L-003-00000012024-003	20260430	1076351059	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	290,466.00
L-003-00000012027-004	20260430	1125409951	FONDO DE SALUD 0000004065098		162,600.00	127,866.00
L-003-00000012028-002	20260430	1136885463	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	20,134.00-
L-003-00000012033-007	20260430	21088515	FONDO DE SALUD		100,134.00	120,268.00-
L-003-00000012036-002	20260430	39784607	FONDO DE SALUD 0000003510000		140,400.00	260,668.00-
L-003-00000012040-003	20260430	52810345	FONDO DE SALUD 0000006218056		248,700.00	509,368.00-
L-003-00000012042-003	20260430	52951032	FONDO DE SALUD 0000005314094		212,600.00	721,968.00-
L-003-00000012043-002	20260430	1010206041	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	869,968.00-
L-003-00000012050-006	20260430	1020796120	FONDO DE SALUD 0000002117009		84,700.00	954,668.00-
			T O T A L ======>	8,469,900.00	2,777,634.00	954,668.00-
22700504			SANITAS APORTES SALUD			8,307,407.00-
G-001-00000006502-003	20260410	800251440	SANITAS APORTES SALUD	4,186,200.00		4,121,207.00-
G-001-00000006551-003	20260421	800251440	SANITAS APORTES SALUD	2,617,200.00		1,504,007.00-
G-001-00000006552-003	20260421	800251440	SANITAS APORTES SALUD	2,423,200.00		919,193.00
G-001-00000006554-001	20260421	800251440	SANITAS APORTES SALUD	408,500.00		1,327,693.00
L-003-00000011969-006	20260430	20678886	FONDO DE SALUD 0000002097505		83,900.00	1,243,793.00
L-003-00000011971-003	20260430	24130082	FONDO DE SALUD 0000002010600		80,400.00	1,163,393.00
L-003-00000011973-002	20260430	35416954	FONDO DE SALUD 0000009798000		391,900.00	771,493.00
L-003-00000011982-003	20260430	52128717	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	699,293.00
L-003-00000011986-003	20260430	52385030	FONDO DE SALUD 0000001926000		77,000.00	622,293.00
L-003-00000011988-007	20260430	52582452	FONDO DE SALUD 0000001961014		78,400.00	543,893.00
L-003-00000011989-004	20260430	52586014	FONDO DE SALUD 0000002042700		81,700.00	462,193.00
L-003-00000011996-005	20260430	53051650	FONDO DE SALUD 0000002427698		97,100.00	365,093.00
L-003-00000011997-003	20260430	53063666	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	267,993.00
L-003-00000012001-005	20260430	65827790	FONDO DE SALUD 0000002043784		81,800.00	186,193.00
L-003-00000012006-006	20260430	1007706371	FONDO DE SALUD 0000002097505		83,900.00	102,293.00
L-003-00000012012-004	20260430	1016101199	FONDO DE SALUD 0000001750909		70,000.00	32,293.00
L-003-00000012014-003	20260430	1020724385	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	64,807.00-
L-003-00000012020-004	20260430	1052957433	FONDO DE SALUD 0000004262988		170,500.00	235,307.00-
L-003-00000012031-006	20260430	6005121050	FONDO DE SALUD 0000002007970		80,300.00	315,607.00-
L-003-00000012035-004	20260430	35163202	FONDO DE SALUD 0000001750917		70,000.00	385,607.00-
L-003-00000012037-009	20260430	40048387	FONDO DE SALUD 0000004521261		180,800.00	566,407.00-

De : ABR 1/2026 A : ABR 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700504			SANITAS APORTES SALUD			566,407.00-
L-003-00000012045-002	20260430	1015464160	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	714,407.00-
L-003-00000012046-002	20260430	1016051988	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	862,407.00-
L-003-00000012053-002	20260430	1053006001	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	1,010,407.00-
L-003-00000012055-004	20260430	1070813953	FONDO DE SALUD 0000002180672		87,200.00	1,097,607.00-
L-003-00000012056-005	20260430	1074960761	FONDO DE SALUD 0000002640284		105,600.00	1,203,207.00-
L-003-00000012059-002	20260430	53028645	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	1,351,207.00-
L-003-00000012061-003	20260430	1049638967	FONDO DE SALUD 0000000963000		38,500.00	1,389,707.00-
L-003-00000012062-007	20260430	43169346	FONDO DE SALUD		19,245.00	1,408,952.00-
			T O T A L ======>	9,635,100.00	2,736,645.00	1,408,952.00-
22700506			COMPENSAR APORTES SALUD			7,856,739.00-
G-001-00000006502-004	20260410	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	2,112,300.00		5,744,439.00-
G-001-00000006551-004	20260421	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	2,563,400.00		3,181,039.00-
G-001-00000006552-004	20260421	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	3,744,300.00		563,261.00
L-003-00000011968-005	20260430	19471809	FONDO DE SALUD 0000002168315		86,700.00	476,561.00
L-003-00000011970-005	20260430	20916335	FONDO DE SALUD 0000002043784		81,800.00	394,761.00
L-003-00000011976-002	20260430	51629441	FONDO DE SALUD 0000002895400		115,800.00	278,961.00
L-003-00000011984-006	20260430	52338560	FONDO DE SALUD 0000002079598		83,200.00	195,761.00
L-003-00000011987-002	20260430	52503312	FONDO DE SALUD 0000004992600		199,700.00	3,939.00-
L-003-00000011992-002	20260430	52833477	FONDO DE SALUD 0000004992600		199,700.00	203,639.00-
L-003-00000011995-003	20260430	53025990	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	300,739.00-
L-003-00000011998-003	20260430	53068941	FONDO DE SALUD 0000000661562		26,500.00	327,239.00-
L-003-00000012011-003	20260430	1015404652	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	424,339.00-
L-003-00000012013-002	20260430	1018428997	FONDO DE SALUD 0000003539600		141,600.00	565,939.00-
L-003-00000012018-005	20260430	1033738388	FONDO DE SALUD 0000001948280		77,900.00	643,839.00-
L-003-00000012021-003	20260430	1057690291	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	740,939.00-
L-003-00000012026-003	20260430	1104430339	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	838,039.00-
L-003-00000012029-003	20260430	1233891854	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	935,139.00-
L-003-00000012032-005	20260430	20796201	FONDO DE SALUD 0000001948280		77,900.00	1,013,039.00-
L-003-00000012034-007	20260430	26422834	FONDO DE SALUD 0000002662171		106,500.00	1,119,539.00-
L-003-00000012041-003	20260430	52928492	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	1,189,539.00-
L-003-00000012044-002	20260430	1010224458	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	1,337,539.00-

De : ABR 1/2026 A : ABR 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700506			COMPENSAR APORTES SALUD			1,337,539.00-
L-003-00000012047-005	20260430	1019028951	FONDO DE SALUD 0000002469173		98,800.00	1,436,339.00-
L-003-00000012049-003	20260430	1019131028	FONDO DE SALUD 0000003700106		148,000.00	1,584,339.00-
L-003-00000012052-002	20260430	1026596130	FONDO DE SALUD 0000003539600		141,600.00	1,725,939.00-
L-003-00000012054-007	20260430	1068736031	FONDO DE SALUD 0000003201369		128,100.00	1,854,039.00-
L-003-00000012060-002	20260430	75096496	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	2,002,039.00-
			T O T A L ======>	8,420,000.00	2,565,300.00	2,002,039.00-
22700507			SALUD TOTAL			2,650,500.00-
G-001-00000006502-002	20260410	800130907	SALUD TOTAL	753,000.00		1,897,500.00-
G-001-00000006551-002	20260421	800130907	SALUD TOTAL	565,200.00		1,332,300.00-
G-001-00000006552-002	20260421	800130907	SALUD TOTAL	1,616,900.00		284,600.00
L-003-00000011972-002	20260430	29094840	FONDO DE SALUD 0000003443300		137,700.00	146,900.00
L-003-00000011991-003	20260430	52825093	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	76,900.00
L-003-00000011994-005	20260430	52911764	FONDO DE SALUD 0000002043784		81,800.00	4,900.00-
L-003-00000012002-004	20260430	79055452	FONDO DE SALUD 0000002133506		85,300.00	90,200.00-
L-003-00000012022-005	20260430	1058058796	FONDO DE SALUD 0000001948280		77,900.00	168,100.00-
L-003-00000012023-005	20260430	1063300669	FONDO DE SALUD 0000002043784		81,800.00	249,900.00-
L-003-00000012030-007	20260430	5002974161	FONDO DE SALUD 0000002093127		83,700.00	333,600.00-
L-003-00000012048-007	20260430	1019057778	FONDO DE SALUD 0000003404315		136,200.00	469,800.00-
L-003-00000012058-006	20260430	5004656582	FONDO DE SALUD 0000002087556		83,500.00	553,300.00-
			T O T A L ======>	2,935,100.00	837,900.00	553,300.00-
22700508			EPS SURA			2,373,700.00-
G-001-00000006551-001	20260421	800088702	EPS SURA	1,245,700.00		1,128,000.00-
G-001-00000006552-007	20260421	800088702	EPS SURA	807,000.00		321,000.00-
L-003-00000011990-002	20260430	52618773	FONDO DE SALUD 0000009798000		391,900.00	712,900.00-
L-003-00000012009-002	20260430	1014237546	FONDO DE SALUD 0000005708500		228,300.00	941,200.00-
L-003-00000012038-005	20260430	50953747	FONDO DE SALUD 0000002108647		84,300.00	1,025,500.00-
L-003-00000012039-003	20260430	52462158	FONDO DE SALUD 0000002042700		81,700.00	1,107,200.00-
L-003-00000012051-002	20260430	1023902026	FONDO DE SALUD 0000004966400		198,700.00	1,305,900.00-
			T O T A L ======>	2,052,700.00	984,900.00	1,305,900.00-
22700511			EPS COOPSALUD			303,500.00-
G-001-00000006502-015	20260410	900226715	EPS COOPSALUD	303,500.00		0.00
L-003-00000012025-003	20260430	1101444469	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	97,100.00-
			T O T A L ======>	303,500.00	97,100.00	97,100.00-

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700512 EPS-S CAJACOPI						225,600.00-
G-001-00000006502-016	20260410	901543211	PROTEGER EPS	225,600.00		0.00
L-003-00000012019-003	20260430	1052944589	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	72,200.00-
			T O T A L ======>	225,600.00	72,200.00	72,200.00-
22700601 ARP SURA						1,401,000.00-
G-001-00000006553-001	20260409	890903790	ARP SURA	64,400.00		1,336,600.00-
G-001-00000006502-011	20260410	890903790	ARP SURA	571,500.00		765,100.00-
G-001-00000006551-010	20260421	890903790	ARP SURA	343,700.00		421,400.00-
G-001-00000006552-012	20260421	890903790	ARP SURA	649,400.00		228,000.00
G-001-00000006554-002	20260421	890903790	ARP SURA	17,100.00		245,100.00
			T O T A L ======>	1,646,100.00		245,100.00
22701001 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO BIEN						18,630,800.00-
G-001-00000006502-013	20260410	899999034	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	2,398,400.00		16,232,400.00-
G-001-00000006551-012	20260421	899999034	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	2,251,200.00		13,981,200.00-
G-001-00000006552-014	20260421	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	4,866,500.00		9,114,700.00-
			T O T A L ======>	9,516,100.00		9,114,700.00-
22701002 CAJA COMPENSACION FAMILIAR						
G-001-00000006502-012	20260410	860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	3,197,300.00		3,197,300.00
G-001-00000006551-011	20260421	860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	3,001,300.00		6,198,600.00
G-001-00000006552-013	20260421	860066942	CAJA COMPENSACION FAMILI	6,487,700.00		12,686,300.00
			T O T A L ======>	12,686,300.00		12,686,300.00
22701003 SENA						5,324,800.00-
G-001-00000006502-014	20260410	899999034	SENA	1,599,100.00		3,725,700.00-
G-001-00000006551-013	20260421	899999034	SENA	1,501,700.00		2,224,000.00-
G-001-00000006552-015	20260421	899999034	SENA	3,245,100.00		1,021,100.00
			T O T A L ======>	6,345,900.00		1,021,100.00
22702501 A TRABAJADORES						2,756,572.00-
L-003-00000011992-005	20260430	52833477	EMBARGOS		648,500.00	3,405,072.00-
			T O T A L ======>		648,500.00	3,405,072.00-
22704501 FONDEFANA						176,100.00-
			T O T A L ======>			176,100.00-
22803001 ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO						15,495,676.00-
G-001-00000006502-010	20260410	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO 0000000000028	5,385,900.00		10,109,776.00-
G-001-00000006551-009	20260421	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO 0000000000028	1,997,100.00		8,112,676.00-
G-001-00000006552-011	20260421	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	12,984,700.00		4,872,024.00
L-003-00000011969-007	20260430	20678886	FONDO DE PENSION 0000002097505		83,900.00	4,788,124.00
L-003-00000011973-003	20260430	35416954	FONDO DE PENSION 0000009798000		391,900.00	4,396,224.00
L-003-00000011973-004	20260430	35416954	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000009798000		98,000.00	4,298,224.00
L-003-00000011974-003	20260430	39777820	FONDO DE PENSION 0000010502000		420,100.00	3,878,124.00
L-003-00000011974-004	20260430	39777820	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000010502000		105,000.00	3,773,124.00
L-003-00000011981-004	20260430	52051238	FONDO DE PENSION 0000018166500		726,700.00	3,046,424.00
L-003-00000011981-005	20260430	52051238	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000018166500		181,700.00	2,864,724.00

De : ABR 1/2026 A : ABR 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803001			ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO			2,864,724.00
L-003-00000011984-007	20260430	52338560	FONDO DE PENSION 0000002079598		83,200.00	2,781,524.00
L-003-00000011985-004	20260430	52344339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	2,684,424.00
L-003-00000011987-003	20260430	52503312	FONDO DE PENSION 0000004992600		199,700.00	2,484,724.00
L-003-00000011988-008	20260430	52582452	FONDO DE PENSION 0000001961014		78,400.00	2,406,324.00
L-003-00000011989-005	20260430	52586014	FONDO DE PENSION 0000002042700		81,700.00	2,324,624.00
L-003-00000011990-003	20260430	52618773	FONDO DE PENSION 0000009798000		391,900.00	1,932,724.00
L-003-00000011990-004	20260430	52618773	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000009798000		98,000.00	1,834,724.00
L-003-00000011991-004	20260430	52825093	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	1,764,724.00
L-003-00000011994-006	20260430	52911764	FONDO DE PENSION 0000002043784		81,800.00	1,682,924.00
L-003-00000011995-004	20260430	53025990	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,585,824.00
L-003-00000011997-004	20260430	53063666	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,488,724.00
L-003-00000012002-005	20260430	79055452	FONDO DE PENSION 0000002133506		85,300.00	1,403,424.00
L-003-00000012003-006	20260430	79466033	FONDO DE PENSION 0000002364750		94,600.00	1,308,824.00
L-003-00000012004-004	20260430	1001089332	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	1,236,624.00
L-003-00000012008-003	20260430	1010204980	FONDO DE PENSION 0000004226500		169,100.00	1,067,524.00
L-003-00000012016-003	20260430	1020820256	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	919,524.00
L-003-00000012020-005	20260430	1052957433	FONDO DE PENSION 0000004262988		170,500.00	749,024.00
L-003-00000012021-004	20260430	1057690291	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	651,924.00
L-003-00000012027-005	20260430	1125409951	FONDO DE PENSION 0000004065098		162,600.00	489,324.00
L-003-00000012032-006	20260430	20796201	FONDO DE PENSION 0000001948280		77,900.00	411,424.00
L-003-00000012035-005	20260430	35163202	FONDO DE PENSION 0000001750917		70,000.00	341,424.00
L-003-00000012036-003	20260430	39784607	FONDO DE PENSION 0000003510000		140,400.00	201,024.00
L-003-00000012045-003	20260430	1015464160	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	53,024.00
L-003-00000012052-003	20260430	1026596130	FONDO DE PENSION 0000003539600		141,600.00	88,576.00-
L-003-00000012058-007	20260430	5004656582	FONDO DE PENSION 0000002087556		83,500.00	172,076.00-
			T O T A L ======>	20,367,700.00	5,044,100.00	172,076.00-
22803002			PORVENIR			9,868,297.00-
G-001-00000006502-008	20260410	800224808	PORVENIR	2,434,600.00		7,433,697.00-
G-001-00000006551-007	20260421	800224808	PORVENIR	4,459,800.00		2,973,897.00-
G-001-00000006552-009	20260421	800224808	PORVENIR	3,645,700.00		671,803.00
L-003-00000011998-004	20260430	53068941	FONDO DE PENSION 0000000661562		26,500.00	645,303.00

De : ABR 1/2026 A : ABR 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803002 PORVENIR						645,303.00
L-003-00000012005-004	20260430	1003062076	FONDO DE PENSION 0000000641999		25,700.00	619,603.00
L-003-00000012006-007	20260430	1007706371	FONDO DE PENSION 0000002097505		83,900.00	535,703.00
L-003-00000012007-004	20260430	1010011013	FONDO DE PENSION 0000002354000		94,200.00	441,503.00
L-003-00000012011-004	20260430	1015404652	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	344,403.00
L-003-00000012012-005	20260430	1016101199	FONDO DE PENSION 0000001750909		70,000.00	274,403.00
L-003-00000012014-004	20260430	1020724385	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	177,303.00
L-003-00000012018-006	20260430	1033738388	FONDO DE PENSION 0000001948280		77,900.00	99,403.00
L-003-00000012019-004	20260430	1052944589	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	27,203.00
L-003-00000012023-006	20260430	1063300669	FONDO DE PENSION 0000002043784		81,800.00	54,597.00-
L-003-00000012026-004	20260430	1104430339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	151,697.00-
L-003-00000012028-003	20260430	1136885463	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	299,697.00-
L-003-00000012030-008	20260430	5002974161	FONDO DE PENSION 0000002093127		83,700.00	383,397.00-
L-003-00000012031-007	20260430	6005121050	FONDO DE PENSION 0000002007970		80,300.00	463,697.00-
L-003-00000012034-008	20260430	26422834	FONDO DE PENSION 0000002662171		106,500.00	570,197.00-
L-003-00000012038-006	20260430	50953747	FONDO DE PENSION 0000002108647		84,300.00	654,497.00-
L-003-00000012039-004	20260430	52462158	FONDO DE PENSION 0000002042700		81,700.00	736,197.00-
L-003-00000012041-004	20260430	52928492	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	806,197.00-
L-003-00000012043-003	20260430	1010206041	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	954,197.00-
L-003-00000012044-003	20260430	1010224458	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	1,102,197.00-
L-003-00000012049-004	20260430	1019131028	FONDO DE PENSION 0000003700106		148,000.00	1,250,197.00-
L-003-00000012053-003	20260430	1053006001	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	1,398,197.00-
L-003-00000012054-008	20260430	1068736031	FONDO DE PENSION 0000003201369		128,100.00	1,526,297.00-
L-003-00000012056-006	20260430	1074960761	FONDO DE PENSION 0000002640284		105,600.00	1,631,897.00-
L-003-00000012057-004	20260430	1193028989	FONDO DE PENSION 0000001926000		77,000.00	1,708,897.00-
L-003-00000012059-003	20260430	53028645	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	1,856,897.00-
L-003-00000012060-003	20260430	75096496	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	2,004,897.00-
L-003-00000012061-004	20260430	1049638967	FONDO DE PENSION 0000000963000		38,500.00	2,043,397.00-
			T O T A L ======>	10,540,100.00	2,715,200.00	2,043,397.00-

De : ABR 1/2026 A : ABR 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803003 PROTECCION						9,664,280.00-
G-001-00000006502-007	20260410	800229739	PROTECCION	2,202,700.00		7,461,580.00-
G-001-00000006551-006	20260421	800229739	PROTECCION	4,972,700.00		2,488,880.00-
G-001-00000006552-008	20260421	800229739	PROTECCION	3,196,600.00		707,720.00
L-003-00000011970-006	20260430	20916335	FONDO DE PENSION 0000002043784		81,800.00	625,920.00
L-003-00000011982-004	20260430	52128717	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	553,720.00
L-003-00000011986-004	20260430	52385030	FONDO DE PENSION 0000001926000		77,000.00	476,720.00
L-003-00000011999-004	20260430	53080063	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	379,620.00
L-003-00000012001-006	20260430	65827790	FONDO DE PENSION 0000002043784		81,800.00	297,820.00
L-003-00000012009-003	20260430	1014237546	FONDO DE PENSION 0000005708500		228,300.00	69,520.00
L-003-00000012010-004	20260430	1014246712	FONDO DE PENSION 0000002023083		80,900.00	11,380.00-
L-003-00000012013-003	20260430	1018428997	FONDO DE PENSION 0000003539600		141,600.00	152,980.00-
L-003-00000012015-004	20260430	1020764100	FONDO DE PENSION 0000000345400		13,800.00	166,780.00-
L-003-00000012024-004	20260430	1076351059	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	263,880.00-
L-003-00000012025-004	20260430	1101444469	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	360,980.00-
L-003-00000012029-004	20260430	1233891854	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	458,080.00-
L-003-00000012033-008	20260430	21088515	FONDO DE PENSION		100,134.00	558,214.00-
L-003-00000012040-004	20260430	52810345	FONDO DE PENSION 0000006218056		248,700.00	806,914.00-
L-003-00000012042-004	20260430	52951032	FONDO DE PENSION 0000005314094		212,600.00	1,019,514.00-
L-003-00000012046-003	20260430	1016051988	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	1,167,514.00-
L-003-00000012047-006	20260430	1019028951	FONDO DE PENSION 0000002469173		98,800.00	1,266,314.00-
L-003-00000012048-008	20260430	1019057778	FONDO DE PENSION 0000003404315		136,200.00	1,402,514.00-
L-003-00000012050-007	20260430	1020796120	FONDO DE PENSION 0000002117009		84,700.00	1,487,214.00-
L-003-00000012051-003	20260430	1023902026	FONDO DE PENSION 0000004966400		198,700.00	1,685,914.00-
L-003-00000012055-005	20260430	1070813953	FONDO DE PENSION 0000002180672		87,200.00	1,773,114.00-
L-003-00000012062-008	20260430	43169346	FONDO DE PENSION		19,245.00	1,792,359.00-
			T O T A L ======>	10,372,000.00	2,500,079.00	1,792,359.00-
22803004 COLFONDOS						2,871,727.00-
G-001-00000006502-009	20260410	800224808	COLFONDOS	1,941,300.00		930,427.00-
G-001-00000006551-008	20260421	800224808	COLFONDOS	432,200.00		498,227.00-
G-001-00000006552-010	20260421	800227940	COLFONDOS	1,274,300.00		776,073.00
L-003-00000011983-004	20260430	52283911	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	678,973.00
L-003-00000011992-003	20260430	52833477	FONDO DE PENSION 0000004992600		199,700.00	479,273.00
L-003-00000011993-004	20260430	52901636	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	382,173.00

De : ABR 1/2026 A : ABR 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	DESCRIPCION / FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803004	COLFONDOS					382,173.00
L-003-00000011996-006	20260430	53051650	FONDO DE PENSION 0000002427698		97,100.00	285,073.00
L-003-00000012000-006	20260430	57416675	FONDO DE PENSION 0000002043784		81,800.00	203,273.00
L-003-00000012017-003	20260430	1024469315	FONDO DE PENSION 0000003900000		156,000.00	47,273.00
L-003-00000012022-006	20260430	1058058796	FONDO DE PENSION 0000001948280		77,900.00	30,627.00-
L-003-00000012037-010	20260430	40048387	FONDO DE PENSION 0000004521261		180,800.00	211,427.00-
			T O T A L ======>	3,647,800.00	987,500.00	211,427.00-
			T O T A L G E N E R A L ======>	114,750,200.00	23,853,258.00	8,477,190.00-

De : ABR 1/2026 A : ABR 30/2026

C U E N T A	D E S C R I P C I O N	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20260228	5411,539,081.63	0.00	0.00	5411,539,081.63
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20260228	5411,539,081.63	0.00	0.00	5411,539,081.63
15 04	TERRENOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05	URBANOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05 11	LOTE SUBA I	20211231	39,191,164.00	0.00	0.00	39,191,164.00
15 04 05 12	LOTE SUBA II	20211231	103,225,483.00	0.00	0.00	103,225,483.00
15 04 05 14	TERR CASA CR 17 66/2	20230530	370,200,000.00	0.00	0.00	370,200,000.00
15 04 05 15	LOTES SOACHA HOGAR	20231030	595,440,000.00	0.00	0.00	595,440,000.00
15 16	CONSTRUCCIONES Y EDI	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05	EDIFICIOS	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05 01	EDIFICIO SUBA	20250516	5742,291,319.00	0.00	0.00	5742,291,319.00
15 16 05 02	SEDE CTRO SERV. BIEN	20231231	2407,023,248.00	0.00	0.00	2407,023,248.00
15 16 05 90	DEPRECIACION EDIF SU	20260228	3519,423,187.52-	0.00	0.00	3519,423,187.52-
15 16 05 91	DEPRECIACION SEDE CT	20260228	326,408,944.85-	0.00	0.00	326,408,944.85-
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	5411,539,081.63	0.00	0.00	5411,539,081.63

CUENTA	DESCRIPCION	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20260228	5846,086,295.57	0.00	0.00	5846,086,295.57
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20260228	5846,086,295.57	0.00	0.00	5846,086,295.57
15 04	TERRENOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05	URBANOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05 11	LOTE SUBA I	20211231	39,191,164.00	0.00	0.00	39,191,164.00
15 04 05 12	LOTE SUBA II	20211231	103,225,483.00	0.00	0.00	103,225,483.00
15 04 05 14	TERR CASA CR 17 66/2	20230530	370,200,000.00	0.00	0.00	370,200,000.00
15 04 05 15	LOTES SOACHA HOGAR	20231030	595,440,000.00	0.00	0.00	595,440,000.00
15 16	CONSTRUCCIONES Y EDI	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05	EDIFICIOS	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05 01	EDIFICIO SUBA	20250516	5742,291,319.00	0.00	0.00	5742,291,319.00
15 16 05 02	SEDE CTRO SERV. BIEN	20231231	2407,023,248.00	0.00	0.00	2407,023,248.00
15 16 05 90	DEPRECIACION EDIF SU	20260228	3519,423,187.52-	0.00	0.00	3519,423,187.52-
15 16 05 91	DEPRECIACION SEDE CT	20260228	326,408,944.85-	0.00	0.00	326,408,944.85-
15 20	MAQUINARIA Y EQUIPO	20260228	434,547,213.94	0.00	0.00	434,547,213.94
15 20 14	EQUIPO (HERRAMIENTAS	20251231	0.00	0.00	0.00	0.00
15 20 14 01	HERRAMIENTAS	20251231	51,151,469.00	0.00	0.00	51,151,469.00
15 20 14 90	DEPRECIACION HERRAMI	20251231	51,151,469.00-	0.00	0.00	51,151,469.00-
15 20 15	EQUIPO DE LAVANDERIA	20260228	144,324,248.91	0.00	0.00	144,324,248.91
15 20 15 01	EQUIPO DE LAVANDERIA	20241231	248,629,333.00	0.00	0.00	248,629,333.00
15 20 15 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	104,305,084.09-	0.00	0.00	104,305,084.09-
15 20 30	EQUIPO DE COCINA	20260228	272,830,703.64	0.00	0.00	272,830,703.64
15 20 30 01	EQUIPO DE COCINA	20241231	519,790,677.00	0.00	0.00	519,790,677.00
15 20 30 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	246,959,973.36-	0.00	0.00	246,959,973.36-
15 20 70	EQUIPO DE RECREACION	20260228	17,392,261.39	0.00	0.00	17,392,261.39
15 20 70 01	EQUIPO DE RECREACION	20211231	60,029,888.00	0.00	0.00	60,029,888.00
15 20 70 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	42,637,626.61-	0.00	0.00	42,637,626.61-
15 24	EQUIPO DE OFICINA	20260228	0.00	0.00	0.00	0.00
15 24 05	MUEBLES Y ENSERES	20260228	0.00	0.00	0.00	0.00
15 24 05 01	EQUIPO DE PROYECCION	20240530	27,481,075.00	0.00	0.00	27,481,075.00
15 24 05 02	EQUIPO DE OFICINA	20250326	28,538,860.00	0.00	0.00	28,538,860.00
15 24 05 03	MUEBLES Y ENSERES	20230901	166,814,066.00	0.00	0.00	166,814,066.00
15 24 05 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	27,481,075.00-	0.00	0.00	27,481,075.00-
15 24 05 91	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	28,538,860.00-	0.00	0.00	28,538,860.00-
15 24 05 92	DEPRECIACION MUEBLES	20260228	166,814,066.00-	0.00	0.00	166,814,066.00-
15 25	MOBILIARIO	20251231	0.00	0.00	0.00	0.00
15 25 05	DOTACION MOBILIARIO	20251231	0.00	0.00	0.00	0.00
15 25 05 01	DOTACION MOBILIARIO	20251231	481,079,806.00	0.00	0.00	481,079,806.00
15 25 05 99	DEPRECIACION ACUMULA	20251231	481,079,806.00-	0.00	0.00	481,079,806.00-
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	5846,086,295.57	0.00	0.00	5846,086,295.57

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2026

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses y durante la vigencia del convenio 8421-2025, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud - EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z1CB4AAE6Z0A1077

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUMBERTO ANTONIO A SAVINO LLOREDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19236567 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 5983-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

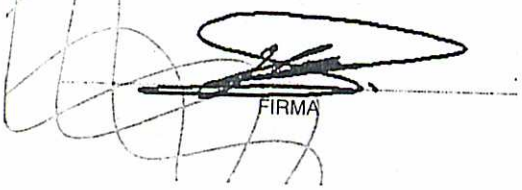
NUMERO **19.236.567**

SAVINO LLOREDA

APELLIDOS

HUMBERTO ANTONIO ALFREDO

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1954**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-SEP-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00126043-M-0019236567-20081108 0005573073A 1 6170020165

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

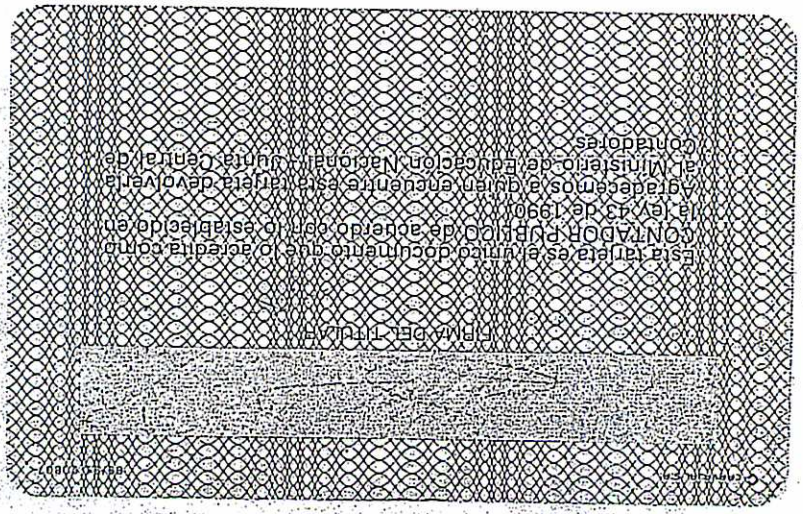


5993-T

HUMBERTO ANTONIO LA
SAVINO LLOREDA
C.C. 19.238.567
RESOLUCION INSCRIPCION 695-T FECHA 31-VIII-81
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00013235



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores